

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Informe mensual de gestión intervención forzosa administrativa para liquidar a la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD CONVIDA E.P.S. periodo (01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024)

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY
Agente Especial Liquidador

E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

BOGOTÁ D.C.
20 DE ENERO DE 2025.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	5
1.1 PERSONAL DE PLANTA	5
1.1. Orden de prestación de servicios	5
1.1.1. Personas naturales.....	5
1.1.2. Personas jurídicas.....	5
1.1.2.1. Tecnologías de la información.	5
1.1.2.2. Contratación administrativa	5
1.1.2.3. Contratación Gestión Documental.	6
1.2. ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	6
1.3. FONDO ACUMULADO.....	6
1.3.1. Organización del fondo acumulado:.....	6
1.3.2. Entrega y custodia del archivo:.....	7
1.3.3. Consulta documental al archivo.....	7
1.3.4. Constitución de la provisión del fondo acumulado.....	7
1.3.5. Entrega de historias laborales de empleados y exempleados.....	7
1.3.6. Entrega de Historias Clínicas.....	7
1.3.7. Archivo de la Liquidación.....	8
1.4. ACTIVOS FIJOS.....	8
1.4.1. Inventario preliminar de activos fijos.....	8
1.4.2. Selección de la firma evaluadora de bienes.....	8
1.4.3. Resolución de aceptación de valoración de activos (notificación, recursos y ejecutoria).....	9
1.4.4. Venta de activos.....	9
1.4.5. Dada de baja de activos.....	12
2. PROCESO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACREENCIAS.....	12
2.1. EMPLAZAMIENTO.....	12
2.2. RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES.....	12
2.3. CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE ACREENCIAS OPORTUNAS.....	13
2.4. RECURSOS DE REPOSICIÓN.....	14
2.5. NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN.....	15
2.5.1. Notificación de recursos radicados oportunamente.....	15
2.5.2. Notificación de recursos radicados extemporáneamente.....	15
2.6. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ACREEDORA DE LA NO MASA.....	16
2.7. REUNIÓN PERIODICA DE LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA NO MASA.....	16
2.8. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ACREEDORA DE LA MASA.....	16
2.9. REUNIÓN PERIODICA DE LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA MASA.....	17
3. COMPONENTE FINANCIERO.....	17
3.1. COMPARATIVO ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - EEFF Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - E.R.I.....	17
3.1. INVENTARIO DE ACTIVOS.....	18
3.1.1. Saldo en bancos con corte al 31 de noviembre de 2024.....	19
3.1.2. Recuperación de inversión, títulos, participaciones, acciones etc.....	20
3.1.3. Depuración y saneamiento de la cartera.....	20
3.2. INVENTARIO DE PASIVOS.....	22
3.2.1. Obligaciones Por Beneficios A Empleados.....	24
3.3. REVISIÓN ANTICIPOS.....	25
3.4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS.....	25
3.5. PRESUPUESTO DE LA LIQUIDACIÓN.....	26
3.6. CAPACIDAD DE PAGO.....	31
3.7. USO DE INGRESOS TOTALES EN PAGO DE ACREENCIAS.....	31
3.8. DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO.....	31
3.8.1. Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio.....	31
3.8.2. Aplicación de reglas de activos remanentes.....	32

4.	COMPONENTE JURÍDICO.....	32
4.1.	PROCESOS JURÍDICOS.....	32
4.1.1.	Defensa Judicial.....	32
4.1.2.	Acciones Constitucionales – Tutelas.....	35
4.1.2.1.	Total de tutelas por tipo de acción.....	35
4.2.	PROVISIONES.....	36
4.2.1.	RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES.....	36
4.2.2.	Reservas Procesos Judiciales.....	38
4.3.	RENDICIÓN DE CUENTAS MENSUAL - SIA OBSERVA.....	40
5.	COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO.....	40
5.1.	GASTO ADMINISTRATIVO.....	40
5.1.1.	Reclamación por servicios y tecnologías en salud.....	40
5.1.2.	Reclamación por prestaciones económicas (Licencias e Incapacidades).....	41
5.1.3.	Donación de Implantes.....	41
5.1.4.	Medicamentos.....	42
5.2.	ASEGURAMIENTO EN SALUD.....	43
5.2.1.	Recaudo.....	43
5.2.2.	Ingresos por compensación.....	43
5.2.3.	Cartera del SGSSS - UGPP.....	44
5.2.3.1.	Reportes de Cartera Presentados en La UGPP.....	47
5.2.3.2.	Entrega de Cartera Régimen Contributivo a la UGPP.....	49
5.3.	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.....	50
6.	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL.....	51
6.1.	ADJUDICACIÓN DE ACTIVOS.....	51
6.2.	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	51
6.3.	INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	51
6.4.	APROBACIÓN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS.....	51
6.5.	CUMPLIMIENTO ETAPAS DE FINALIZACIÓN.....	51
6.6.	PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE EXISTENCIA.....	51
7.	CRONOGRAMA.....	51
8.	INDICADORES.....	56

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución N° 2022320030005874-6 de 14-09-2022, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención Forzosa Administrativa para Liquidar la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, identificada con el NIT 899.999.107-9.

Mediante la Resolución citada anteriormente, la Superintendencia Nacional de Salud designó al doctor Héctor Julio Prieto Cely como Liquidador de E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, para ejecutar los actos necesarios, desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio de E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

Qué, mediante Resolución N.º 2024130000012631-6 del 13 de septiembre de 2024, corregida con la Resolución 2024130000012728-6 del 18 de septiembre de 2024, se otorgó la prórroga del proceso liquidatorio por el término de 6 meses, es decir, hasta el próximo 14 de marzo de 2025.

El régimen jurídico aplicable para el desarrollo del proceso liquidatorio de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se encuentra definido en el párrafo único del artículo 1 de la Resolución 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, emanada de la Superintendencia Nacional de Salud, que dispone la aplicación inicial del Decreto Ley 663 de 1993 (EOSF), no obstante, en cuanto al régimen propio y especialísimo de la liquidación, en el mentado acto se dispone la aplicación del Decreto Ley 254 del 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, por medio de la cual se fija el "(...) régimen para la liquidación de las entidades públicas del orden nacional" y que en lo no previsto en las anteriores normas, de conformidad con el inciso 1 del artículo 1° del Decreto Ley 254 de 2000, se podrá hacer remisión a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas que lo desarrollen, modifiquen o adicione.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 293 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la liquidación forzosa administrativa, es un proceso concursal y universal, que tiene por finalidad la pronta realización de los activos y el pago gradual, y ordenado del pasivo externo a cargo de la respectiva entidad hasta la concurrencia de sus activos preservando la igualdad entre los acreedores, sin perjuicio de las disposiciones legales que confieren privilegios de exclusión y preferencia a determinada clase de créditos.

Como lo manifestamos mes a mes el proceso liquidatorio se viene ejecutando con un diseño estructural y operacional que facilita el adecuado y oportuno cumplimiento de la gestión encomendada, a través de cuatro (4) componentes estratégicos: administrativo, financiero, técnico científico y jurídico.

Por lo tanto, el presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de 2024, por cada uno de los componentes antes mencionados, así como las acciones relacionadas con el proceso de liquidación de la IPS CAP CONVIDA y otras actividades inherentes al proceso liquidatorio que fueron relevantes y que se adelantaron durante el periodo a reportar.

AVANCE Y EVOLUCIÓN

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

1.1 PERSONAL DE PLANTA

La entidad desde el pasado 1 de junio de 2024, no cuenta con trabajadores de planta, en la medida que se dio cumplimiento al 100% del programa de supresión de cargos.

1.1. Orden de prestación de servicios.

1.1.1. Personas naturales.

Para la atención de las actividades propias de la liquidación, la Entidad celebra contratos de prestación de servicios con personas naturales, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	COMPONENTE	CANTIDAD
1	ADMINISTRATIVA	15
2	ASESOR GENERAL	1
3	FINANCIERA	15
4	JURÍDICA	13
5	TÉCNICO CIENTÍFICO	2
6	CONTRALORA	3
	TOTAL	49

1.1.2. Personas jurídicas.

1.1.2.1. Tecnologías de la información.

Actualmente se mantienen 4 contratos activos para apoyar el desarrollo de las actividades del proceso liquidatorio.

ITEM	ENTIDAD	OBJETO
1	CYBERIA COLOMBIA LTDA	LICENCIAS OFFICE 365
2	NOVENTIQ	LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE
3	OASISCOM	CENTRALIZAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN DEL PROCESO LIQUIDATORIO
4	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS

1.1.2.2. Contratación administrativa

Adicionalmente, la contratación por prestación de servicios se desarrolla en función de las actividades inherentes cada componente, de esta manera:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO
1	LEGAL TRANSLATIONS S.A.S.	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA
2	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA
3	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA-COOVISER CTA	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA

1.1.2.3. Contratación Gestión Documental.

ENTIDAD	OBJETO
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COLSAM INGENIERIA S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE 39 TOMOS DE LIBROS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DEL ARCHIVO DE LA E.P.S.'S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

Visto lo anterior, a continuación, presenta el consolidado de la contratación de la liquidación:

CONTRATOS ACTIVOS CON CORTE A DICIEMBRE 2024

NATURALEZA CONTRACTUAL	CANTIDAD
Persona Natural	49
Persona Jurídica	9
TOTAL	58

CONTRATOS POR COMPONENTE

COMPONENTE	CANTIDAD
ADMINISTRATIVA	23
ASESORES	1
FINANCIERA	16
JURÍDICA	13
TÉCNICO CIENTÍFICO	2
CONTRALORA	3
TOTAL	58

1.2. ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Los actos administrativos de carácter público, expedidos por el proceso liquidatorio se encuentran publicados en nuestra página web <https://www.convidaenliquidacion.com/>.

1.3. FONDO ACUMULADO.

La E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN cuenta con dos archivos: i). El archivo de gestión el cual se encuentra en las instalaciones de la Entidad ubicada en la Carrera 58 #9-97, Bogotá, y ii). El archivo del fondo acumulado ubicado en la Bodega (Alpopular): ALARCHIVO Avenida la Esperanza, No. 96 – 45 Cofradía/Bogotá.

1.3.1. Organización del fondo acumulado:

Durante el mes de diciembre de 2024, se adelantaron las siguientes actividades:

Se culminó la organización técnica documental aplicando los instrumentos archivísticos, entre estos, las tablas de valoración documental y de retención documental, llevando a cabo procedimientos de clasificación, ordenación y descripción en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, a los documentos cuya disposición final correspondían a los de conservación total y de igual manera a los que no habían cumplido su tiempo de retención, esto para un total de 15.422 cajas X300, las cuales fueron entregadas al Archivo General del Departamento de Cundinamarca.

Ahora bien, con el propósito de cumplir con el proceso de eliminación de documentos descrito en el Acuerdo 001 de 2024, se adelantaron las acciones necesarias, entre ellas la publicación de los inventarios en la página web de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron aprobados mediante actas de comité interno de archivo No. 3 y 4 de 2024.

En línea con lo anterior y como resultado de la aplicación de los instrumentos archivísticos se identificaron las series documentales a eliminar, en 14.145 cajas referencia X300, las cuales fueron entregadas por Alpopular al proveedor de eliminación llamada “CORPOARANDA”, y cuya actividad se realizó y finalizó en el mes de diciembre de 2024. El proveedor CORPOARANDA entregó el respectivo certificado de eliminación.

Por otra parte, se adelantó el proceso de limpieza, desinfección y análisis microbiológico de 39 cajas que presentaban deterioro biológico, cuyo contenido correspondía a actos administrativos, los cuales tenía una disposición final de valor permanente.

Así las cosas, durante el mes de diciembre de 2024, se cumplieron las obligaciones contractuales con Alpopular bajo el contrato 02 de 2024.

ESTADO	CAJAS RECIBIDAS	PROCESO DE INVENTARIO	PROCESO DE ORGANIZACIÓN O ELIMINACIÓN
Cajas eliminadas	14.145	14.145	14.145
Cajas entregadas al Archivo General del Departamento de Cundinamarca	15.422	15.422	15.422
TOTAL	29.567	29.567	29.567
Porcentaje de avance	100%	100%	100%

1.3.2. Entrega y custodia del archivo:

Tal como se manifestó en el numeral anterior, la entrega y custodia del archivo histórico de la Entidad, fue entregado al Archivo General del Departamento de Cundinamarca, con una totalidad de 15.422 cajas tamaño X300.

1.3.3. Consulta documental al archivo.

Durante este periodo se atendieron 100 solicitudes de información contractual, la cual a su vez fue trasladada al Fondo Acumulado para la respuesta a diferentes actores, entre estos, entes de vigilancia y control.

1.3.4. Constitución de la provisión del fondo acumulado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto Ley 254 del 2000, desarrollado por el Decreto 029 de 2015, para el mes de diciembre se realizó una disminución de \$2.200 millones en la provisión del fondo acumulado, estableciendo así, un rubro por \$3.232.200.000, como se evidencia en el ítem 15 de la ejecución presupuestal; de esta provisión se comprometieron y pagaron \$2.501.293.878.

Ahora bien, dentro de esta provisión se encuentra la organización y custodia del archivo de gestión de la liquidación.

1.3.5. Entrega de historias laborales de empleados y exempleados.

Esta actividad fue culminada al 100% en el mes de septiembre de 2024, para más información pueden remitirse a dicho informe.

1.3.6. Entrega de Historias Clínicas.

Teniendo en cuenta que la EPS no posee custodia de las historias clínicas, se publicó en la página web de la entidad el nuevo asegurador con el que debían dirigirse para la prestación del servicio.

Respecto a las solicitudes de historias clínicas que se han recibido, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, ha respondido mediante oficio, informando que, la custodia de las historias clínicas y sus registros asistenciales, están a cargo de los prestadores de servicios (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, Profesionales Independientes, Empresas con Objeto Social Diferente, Servicios de Transporte Especial de Pacientes), quienes tienen las mismas y son las encargadas por contener temas de tipo confidencial y de seguridad de la información clínica.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en la Resolución 1995 de 1999, expedida por el Ministerio de Salud, modificada por la Resolución 839 de 2017, que dispone que la guarda de las historias clínicas estará a cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención.

1.3.7. Archivo de la Liquidación.

Durante el mes de diciembre se adelantó el proceso de clasificación para 38 cajas con información de la serie documental procesos judiciales, subserie procesos civiles, procesos de reparación directa, procesos penales, procesos jurisdiccionales, proceso de conciliación, procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, procesos laborales, y procesos disciplinarios, a los cuales se les elaboró el Inventario documental en estado natural.

Se fotocopiaron todos los egresos correspondientes a los contratos de la vigencia 2022 y 2023.

Se realizó el proceso de organización, clasificación, escaneo, foliación e inventario para la serie documental comprobantes de egreso del año 2022 y parte de 2023.

Se realizó el proceso de descarga de correos de comunicaciones oficiales enviadas y recibidas para la vigencia 2024.

1.4. ACTIVOS FIJOS.

1.4.1. Inventario preliminar de activos fijos.

El acta de entrega suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud al Agente Especial Liquidador según archivo en formato Excel denominado "INV EPS CONVIDA", está compuesta por 3.641 registros que corresponde a 3.635 clases de activos fijos, con un valor en libros después de depreciación por \$3.830.598.293.

1.4.2. Selección de la firma evaluadora de bienes.

El día 19 de diciembre de 2022, se realizó la primera convocatoria para aquellas personas naturales o jurídicas con capacidad técnica, jurídica y financiera interesados en "Prestar servicios de avalúo de bienes muebles e inmuebles propiedad de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN". De esta convocatoria realizada se presentaron 2 firmas:

No.	Nombre empresa	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor Total
1	CONSULTORÍA ECONÓMICA GERENCIAL Y AUDITORES SAS	\$30.000.000	\$5.700.000	\$35.700.000
2	ANDINA DE VALORACIÓN SAS	\$43.856.000	\$8.332.640	\$52.188.640

Revisadas las propuestas presentadas, se evidenció que la oferta de la empresa ANDINA DE VALORACIÓN S.A.S., no incluyó la marcación de activos, además de ser más onerosa para la entidad.

En ese orden de ideas, la oferta presentada por la firma CONSULTORÍA ECONÓMICA GERENCIAL Y AUDITORES S.A.S., presentó las especificaciones que la entidad requería para adelantar el servicio requerido.

En ese orden de ideas, el Comité de Contratación aprobó el 11 de enero de 2023, la contratación del servicio de inventario, marcación, conciliación y valoración de activos fijos; tras completar los procedimientos necesarios, el 13 de enero de 2023 se formalizó el contrato No. 032-2023 con la empresa CONSULTORÍA ECONÓMICA GERENCIAL Y AUDITORES SAS, contrato que surtió dos adiciones en plazo y no en recurso, en virtud del volumen de los bienes que fueron objeto de este proceso, por tal razón, en el numeral 4 del OTROSÍ No.1 del 12 de abril de 2023, se expone lo siguiente:

"4. Que una vez finalizado el proceso de inventario y marcación y dado el volumen de los bienes que fueron objeto de este proceso, se hace necesario contar con el tiempo suficiente para proceder a la validación y conciliación de inventarios, así las cosas, se requiere ampliar el tiempo de ejecución contractual hasta el día 31 de mayo de 2023."

Adicionalmente, la cláusula primera del OTROSÍ No. 1 establece el plazo hasta el 31 de mayo de 2023, término que no se cumplió por el volumen de los bienes; de esta manera se llevó a cabo el OTROSÍ No. 2 el cual se celebró el pasado 31 de mayo de 2023, en donde se amplió el plazo, por la volumetría presentada, hasta el 31 de agosto de 2023, finalizando así, con la expedición de la Resolución 0039 de 2023.

Como se manifestó en informes anteriores, esta actividad fue cumplida al 100%.

1.4.3. Resolución de aceptación de valoración de activos (notificación, recursos y ejecutoria).

El 4 de septiembre de 2023, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN expidió la Resolución 0039 de 2023, "Por medio de la cual el Agente Especial Liquidador de la Entidad Promotora de Salud Convida EPS`S en Liquidación identificada con NIT 899.999.107-9, acepta la valoración de los activos del inventario de bienes muebles e inmuebles de su propiedad"

Como se manifestó en informes anteriores, fue cumplido al 100%.

1.4.4. Venta de activos.

La E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN ha desarrollado la venta y entrega material de los bienes muebles sin uso en un 100%, tal como se menciona a continuación:

FECHA INGRESO	NIT/CC	NOMBRE	DOC CG	FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
15/03/2024	1075875643	ZARATE ROMERO LAURA MARYORY	155	ECVL-10	\$ 40.000.000	VENTA CAMIONETA TOYOTA PRADO VXM MODELO 2005 PLACA OFK457 COLOR VERDE ARRECIFE
4/03/2024	16161273	CARDONA HERNANDEZ CARLOS ANDRES	152	ECVL-11	\$ 25.500.000	VENTA DE VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA BASICO MODELO 2010 PLACA OSD417 COLOR GRIS
11/04/2024-05/04/2024	80766590	CASTRO VERGARA DIEGO ALEJANDRO	158/161/162/163	ECVL-12	\$ 85.000.000	VENTA DE LOTE DE MUEBLES Y ENSERES ANEXO 3
7/03/2024	52543427	VARGAS BUITRAGO ADRIANA MARCELA	153	ECVL-13	\$ 14.000.000	VENTA DE LOTE COMPUTO, COMUNICACIONES Y OFICINA ANEXO 2
19/04/2024	901176124	ITIEL DCC S.A.S.	164	ECVL-14	\$ 54.496.421	VENTA LOTE DE MUEBLES ANEXO 5
20/06/2024	901176124	ITIEL DCC S.A.S.	173	ECVL-14	\$ 48.098.000	VENTA LOTE DE MUEBLES ANEXO 5
23/07/2024	901176124	ITIEL DCC S.A.S.	175	ECVL-14	\$ 47.500.000	VENTA LOTE DE MUEBLES ANEXO 5
23/09/2024	901176124	ITIEL DCC S.A.S.	183	ECVL-14	\$ 97.000.000	VENTA LOTE DE MUEBLES ANEXO 5
TOTAL					\$ 411.594.421	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR AVALUO	VALOR DE LA VENTA
EDIFICACIONES	0	-	-
TERRENOS	0	-	-
SUBTOTAL	0	-	-
EQUIPO DE OFICINA	0	-	-
MUEBLES Y ENSERES	3233	259.901.621	85.000.000
EQUIPO DE COMPUTO, COMUNICACIÓN	484	48.375.618	14.000.000
VEHICULOS	2	87.475.000	65.500.000

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR AVALUO	VALOR DE LA VENTA
LOTE MUEBLES IPS CAP	415	339.328.561	254.496.421
SUBTOTAL	4134	735.080.800	418.996.421
TOTAL	4134	735.080.800	418.996.421

Quedando pendiente para la venta y/o adjudicación los bienes considerados como indispensables para el funcionamiento de la entidad durante el periodo de la liquidación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del art. 9 de la Ley 1105 de 2006, que modificó el art. 18 del Decreto Ley 254 del 2000.

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR EN PESOS
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	145	\$ 80.325.887,00
EQUIPO DE OFICINA	76	\$ 28.141.301,00
HERRAMIENTAS	14	\$ 443.897,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	20	\$ 22.865.234,00
MUEBLES Y ENSERES	704	\$ 589.823.938,00
VEHICULOS	2	\$ 224.200.000,00
FORD RANGER (Placa GZM749 Modelo (2021)	1	\$ 104.500.000,00
TOYOTA TX (Placa OCK768 Modelo 2013)	1	\$ 119.700.000,00
TOTAL BIENES EN FUNCIONAMIENTO	961	\$ 945.800.257,00

Ahora bien, el proceso liquidatorio tiene previsto realizar la actualización del inventario de bienes muebles en enero de 2025, para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, se ha continuado con la gestión de venta de los bienes inmuebles de propiedad de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	Descripción	Área	Unidad	Valor en pesos
1	OFICINA 201 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	190,05	M2	\$ 1.179.352.202,00
2	GARAJE 08 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
3	GARAJE 09 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	11,96	M2	\$ 37.781.640,00
4	GARAJE 10 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	11,96	M2	\$ 37.781.640,00
5	OFICINA 301 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	174,1	M2	\$ 1.080.374.735,00
6	GARAJE 19 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
7	GARAJE 20 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
8	OFICINA 401 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	91,66	M2	\$ 568.794.648,00
9	GARAJE 25 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	11,25	M2	\$ 35.538.750,00
10	OFICINA 501 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	177	M2	\$ 1.098.370.638,00
11	GARAJE 13 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
12	GARAJE 14 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
13	GARAJE 15 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	11,96	M2	\$ 37.781.640,00
14	GARAJE 16 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	11,96	M2	\$ 37.781.640,00
15	GARAJE 17 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
16	GARAJE 18 EDIFICIO SEGUROS ATLAS	10,35	M2	\$ 32.695.650,00
TOTAL BIENES INMUEBLES				\$ 4.342.427.083,00

En virtud de lo anterior, el valor total de los bienes muebles e inmuebles pendientes de venta ascienden en la actualidad a la suma de \$5.288.227.340.

Entre el 18 y 20 de diciembre de 2024, debido a la terminación de los contratos de aseo-cafetería y vigilancia, se realizó sondeo para contratar una persona jurídica para prestar dichos servicios.

De esta forma, y con el fin de continuar con la etapa precontractual se presenta paralelo para el servicio de aseo y cafetería y resultado del sondeo efectuado:

Concepto	Misión Servir	Casa Limpia	Lado Insa
Tiempo Servicio solicitado Sondeo	entre el 1 de enero de 2025 y 14 de marzo de 2025 dos personas, para un horario establecido de lunes a viernes de 6:00 a.m a 3:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 12:00 m.	entre el 1 de enero de 2025 y 14 de marzo de 2025 dos personas, para un horario establecido de lunes a viernes de 6:00 a.m a 3:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 12:00 m.	entre el 1 de enero de 2025 y 14 de marzo de 2025 dos personas, para un horario establecido de lunes a viernes de 6:00 a.m a 3:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 12:00 m.
Tiempo Servicio	Contrato Prorrogable a 12 meses	La presente oferta contempla una duración de 12 meses	2,47 meses
Suministro de Maquira	Por el Cliente	Dentro de la oferta comercial no esta contemplado los EPPS, ni ningun tipo de maquinaria, esta sera suministrada por el cliente	Por Ladoinsa: - Dos (2) Greca eléctrica de 110V – con capacidad para 120 litros - Dos (2) Rotativa de piso - Tres (3) Termo Térmico, con bomba tipo dispensador portátil - Seis (6) señales peatonales de prevención y atención - Una (1) escalera de 8 pasos - Una (1) extensión eléctrica - Tres (3) carro exprimidor de traperos - Un (1) Buggy
Pago	Paralas empresas en liquidación del sector salud se brinda el servicio con el 100% anticipado	25 días posterior a la radicación de la factura.	Dentro de los primero cinco (5) días una vez se radique la factura
Suministros Básicos de Aseo	Administración y contro a cargo de manera autonoma por Misión Servir	No Reporta	No Reporta
Valor unitario ante de iva	2.691.412	2.636.280	2.640.000
Número de colaboradores	2	2	2
Valor Total Mensual Mano de obra	5.475.800	5.372.739	5.908.320
Valor Mensual Suministros Básicos de Aseo	473.000	No Reporta	No Reporta
Valor Mensual Suministros Maquinaria	No reporta	No reporta	446.488
Valor Toal contrato	No Reporta	No Reporta	15.675.193

Como se observa en el cuadro anterior la mejor propuesta recibida en el sondeo de mercado efectuado es la de la enviada por la empresa Ladoinsa porque cumple con el tiempo de servicio solicitado por la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, así mismo cumple con los suministros de maquinaria solicitados y los costos son muy similares con las otras dos ofertas recibidas en el sondeo de mercado efectuado.

También se realizó el sondeo de mercado con la empresa Moviaseo la cual no se remitió su oferta.

Ahora bien, con respecto al sondeo de mercado efectuado para el servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas para la protección de la Entidad, el cual se realizó con cuatro firmas a saber:

- Seguridad Superior
- Omnitempus
- Tampa y
- Coviser

Solicitando:

- Uno (1) servicio 24 horas todos los días de la semana
- Dos (2) servicios diurnos de 12 horas de lunes a viernes
- Monitoreo

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 14 de marzo de 2025, de acuerdo a las disposiciones que establezca la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Sólo remitió oferta Cooviser C.T.A., empresa que actualmente presenta el servicio para la la EPS's CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, de esta forma, se sugiere continuar con dicha empresa dado que se ajusta a lo solicitado en el sondeo de mercado realizado.

Total por 1 mes	27.771.641
Total por 2 meses y 14 días	68.503.381

Finalmente, se proporciona la información solicitada por la contralora los días 6, 16 y 18 de diciembre de 2024 relacionada con culminación de auditoría de cumplimiento y gestión de activos fijos, así mismo, se efectúa visita de inspección física a los bienes bajo la administración del proceso liquidatorio el día 20 de diciembre del mismo año, con la participación de los siguientes Funcionarios Dra. Mónica Ortega Martínez, Contralora; Dr. Héctor Julio Prieto Cely, Agente especial Liquidador; Mabel Sarquis, Auditora Equipo Contralora y Luis Rodrigo Puentes Jarro, Jefe de Activos Fijos.

1.4.5. Dada de baja de activos.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 2101 de 2016, el proceso liquidatorio registró los activos fijos en su contabilidad, lo anterior con una ejecución final del 100%.

2. PROCESO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACREENCIAS.

2.1. EMPLAZAMIENTO.

En función de lo dispuesto en el Decreto Ley 254 del 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, el 24 de octubre se realizó el primer emplazamiento para las personas naturales o jurídicas que consideren la entidad tiene una obligación para con ellas. Asimismo, el 03 de noviembre de 2022, se publicó en la página web, diarios de amplia circulación y emisión radial, el segundo aviso emplazatorio.

2.2. RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES.

La fecha de inicio de radicación de acreencias oportunas estuvo comprendida entre el periodo del 15 de noviembre de 2022 al 15 de diciembre de 2022, posterior a este término, las reclamaciones allegadas serán consideradas como acreencias extemporáneas.

Por otra parte, el 01 de diciembre se expidió la adenda aclaratoria como guía de apoyo para la radicación de acreencias. Finalmente, el 16 de diciembre de 2022 se expidió la Resolución 0055 en la cual se da por concluida la recepción de acreencias oportunas electrónicas, aunado a lo anterior el pasado 04 de mayo de 2023, se expidió la Resolución 0026 de 2023, por la cual se adiciona, aclara y precisa la Resolución 00055 de 2022, de las acreencias oportunamente presentadas de manera física para el cierre de la recepción de reclamaciones oportunas y su traslado dentro del proceso de liquidación.

Adicionalmente, el pasado 10 de septiembre de 2024, se expidió la Resolución 0014 de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 00026 DE 2023, DE LAS ACREENCIAS OPORTUNAMENTE PRESENTADAS Y SE DA AVISO DEL TRÁMITE DE NOTIFICACIONES SURTIDO PARA LAS ACREENCIAS DE LA NO MASA Y DE LA MASA (...)", en consecuencia, los valores pretendidos por los acreedores correspondiente a las 1.508 reclamaciones oportunas ascienden a la suma de \$605.719.460.176 tal como se evidencia a continuación:

Acreecias Radicadas Oportunamente.	Cantidad	Ítems	Soportes	Valor
D01 - SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES	120	753	426	\$ 4.338.481.030
D03 - IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1	2	2	\$885.795.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	5	422	237	\$ 96.083.490
D07 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	577	1.087.149	1.266.101	\$538.815.662.239
D08 - PRESTACIONES ECONOMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	143	1.653	2.135	\$680.318.346
D10 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	1	17	22	\$1.040.269.421
D11 - DEVOLUCION DE APORTES	5	172	118	\$ 10.390.613
D13 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	5	5	9	\$ 23.240.814
D15 - PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	20	133	156	\$4.805.294.447
D16 - PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	207	8.412	1.925	\$32.936.827.088
D17 - SENTENCIAS EN FIRME	7	7	11	\$676.442.337
D19 - DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	2	17	11	\$3.371.155.641
D20 - PROVEEDORES ADMINISTRATIVOS	401	2.069	1.181	\$8.679.780.239
D21 - DEVOLUCIÓN DE BIENES	6	6	2	\$8.426.111.233
D22 - OTROS CREDITOS	2	10	12	\$912.628.650
D23 - REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	1	10	10	\$954.228
D24 - COBRO DE CANONES DE BIENES ARRENDADOS	5	5	8	\$20.025.360
Total	1.508	1.100.842	1.272.366	\$605.719.460.176

2.3. CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE ACREECIAS OPORTUNAS.

El proceso de calificación, graduación y auditoria de las acreecias presenta una ejecución del 100%.

Es preciso indicar a la SNS que, del total de las acreecias presentadas, el 100% fue notificado y de este porcentaje la ejecutoria asciende al 85%.

Acreecias Radicadas Oportunamente.	Radica das	Grada das	Califica das	Notific adas	Ejecutori adas
D01 - SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES	84	84	84	84	84
D03 - IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1	1	1	1	1
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	5	5	5	5	5
D07 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	578	578	578	578	361
D08 - PRESTACIONES ECONOMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	143	143	143	143	143
D10 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	1	1	1	1	1
D11 - DEVOLUCION DE APORTES	4	4	4	4	4
D13 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	5	5	5	5	5
D15 - PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADOS	20	20	20	20	20
D16 - PROCESOS EJECUTIVOS	208	208	208	208	202
D17 - SENTENCIAS EN FIRME	8	8	8	8	7
D19 - DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	2	2	2	2	1
D20 - PROVEEDORES ADMINISTRATIVOS	435	435	435	435	435
D21 - DEVOLUCIÓN DE BIENES	6	6	6	6	6
D22 - OTROS CREDITOS	2	2	2	2	2
D23 - REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	1	1	1

Acreecias Radicadas Oportunamente.	Radica das	Gradua das	Califica das	Notific adas	Ejecutori adas
D24 - COBRO DE CANONES DE BIENES ARRENDADOS	5	5	5	5	5
Total	1.508	1.508	1.508	1.508	1.283
% Avance		100%	100%	100%	85%

Tipología de prelación de créditos:

Acreecias de la NO MASA					
Calificación y graduación	Cantidad de acreecias	Valor reclamado total por prelación	Valor reconocido total por prelación	Valor total pagado por prelación	Saldo total por pagar por prelación
NO MASA	347	\$ 15.818.712.236	\$ 10.348.939.427	\$ 10.348.939.427	\$ 0

Acreecias de la MASA OPORTUNAS					
Calificación y graduación	Cantidad de acreecias	Valor reclamado total por prelación	Valor reconocido total por prelación	Valor total pagado por prelación	Saldo total por pagar por prelación
1(*)	94	\$ 2.482.723.571	\$ 400.755.295	\$ 285.855.857	\$ 114.899.438
2	604	\$ 568.173.277.103	\$ 144.707.529.368	\$ 0	\$ 144.707.529.368
3	1	\$ 885.795.000	\$ 885.795.000	\$ 0	\$ 885.795.000
5	462	\$ 18.358.952.266	\$ 3.409.390.765	\$ 0	\$ 3.409.390.765
Total general	1.161	\$ 589.900.747.940	\$ 149.403.470.428	\$ 285.855.857	\$ 149.117.614.571

(*) Dentro de la tipología de créditos de primera clase, Deudas Laborales, se encuentra una sentencia en firme de la acreedora Janeth Rojas, D17-000007, de la cual se precisa que, de la suma reconocida, \$104.208.553, le correspondió \$1.450.890 a la reclamante, valores que ya le fueron girados y la suma de \$102.757.663 se dejó en reserva para desembolsarse una vez finalice un trámite que se adelanta ante Colpensiones para dicha finalidad.

Acreecias de la Masa Pacinore extemporáneas					
Calificación y graduación	Cantidad de acreecias	Valor reclamado total por prelación	Valor reconocido total por prelación	Valor total pagado por prelación	Saldo total por pagar por prelación
1	3	\$ 45.821.078	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	49	\$ 31.510.277.891	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	20	\$ 1.641.296.624	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	41	\$ 96.678.611	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total general	113	\$ 33.294.074.204	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Acreecias de la Masa Pacinore no reclamadas identificadas en la contabilidad					
Calificación y graduación	Cantidad de acreecias	Valor reclamado total por prelación	Valor reconocido total por prelación	Valor total pagado por prelación	Saldo total por pagar por prelación
2	9	\$ 56.413.487	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	10	\$ 7.676.607	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total general	19	\$ 64.090.094	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2.4. RECURSOS DE REPOSICIÓN.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se recibieron 580 recursos de reposición, los cuales han sido trasladados de conformidad con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010. Dicho traslado, ha sido publicado en las fijaciones en lista ubicadas en nuestro sitio web <https://www.convidaenliquidacion.com/category/resoluciones/traslados/>.

RECURSOS DE REPOSICIÓN RADICADOS A LA FECHA	OPORTUNO	EXTEMPORANEO	TOTAL
R01 - SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES	2	0	2
R06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	4	0	4
R07 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	272	10	282

RECURSOS DE REPOSICIÓN RADICADOS A LA FECHA	OPORTUNO	EXTEMPORANEO	TOTAL
R08 - PRESTACIONES ECONOMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	35	7	42
R10 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES	1	0	1
R13 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	4	0	4
R15 - PROCESO ORDINARIO RECLAMADO	9	0	9
R16 - PROCESOS EJECUTIVOS	198	0	198
R17 - SENTENCIAS EN FIRME	3	0	3
R19 - DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	1	1	2
R20 - PROVEEDORES ADMINISTRATIVOS	31	1	32
R23 - REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1
Total	561	19	580

2.5. NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN.

De los recursos de reposición presentados a la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se ha notificado el **61%**, correspondiente a un total de 355 resoluciones de la siguiente manera, i) Oportunos: 336 y ii) Extemporáneos: 19.

2.5.1. Notificación de recursos radicados oportunamente.

A continuación, se muestra el avance de la notificación de los recursos de reposición radicados oportunamente:

RECURSOS DE REPOSICIÓN RADICADOS A LA FECHA	OPORTUNO	NOTIFICADO	% AVANCE
R01 - SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES	2	2	100%
R06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	4	4	100%
R07 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	272	55	20%
R08 - PRESTACIONES ECONOMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	35	35	100%
R10 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES	1	1	100%
R13 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	4	4	100%
R15 - PROCESO ORDINARIO RECLAMADO	9	9	100%
R16 - PROCESOS EJECUTIVOS	198	192	97%
R17 - SENTENCIAS EN FIRME	3	2	67%
R19 - DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	1	0	0%
R20 - PROVEEDORES ADMINISTRATIVOS	31	31	100%
R23 - REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	100%
Total	561	336	60%

2.5.2. Notificación de recursos radicados extemporáneamente.

RECURSOS DE REPOSICIÓN RADICADOS A LA FECHA	EXTEMPORÁNEO	NOTIFICADO	% AVANCE
R01 - SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES	0	0	0%
R06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	0	0	0%
R07 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	10	10	100%
R08 - PRESTACIONES ECONOMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	7	7	100%
R10 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES	0	0	0%
R13 - FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	0	0	0%

RECURSOS DE REPOSICIÓN RADICADOS A LA FECHA	EXTEMPORÁNEO	NOTIFICADO	% AVANCE
R15 - PROCESO ORDINARIO RECLAMADO	0	0	0%
R16 - PROCESOS EJECUTIVOS	0	0	0%
R17 - SENTENCIAS EN FIRME	0	0	0%
R19 - DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	1	1	100%
R20 - PROVEEDORES ADMINISTRATIVOS	1	1	100%
R23 - REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	0	0	0%
Total	19	19	100%

2.6. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ACREEDORA DE LA NO MASA.

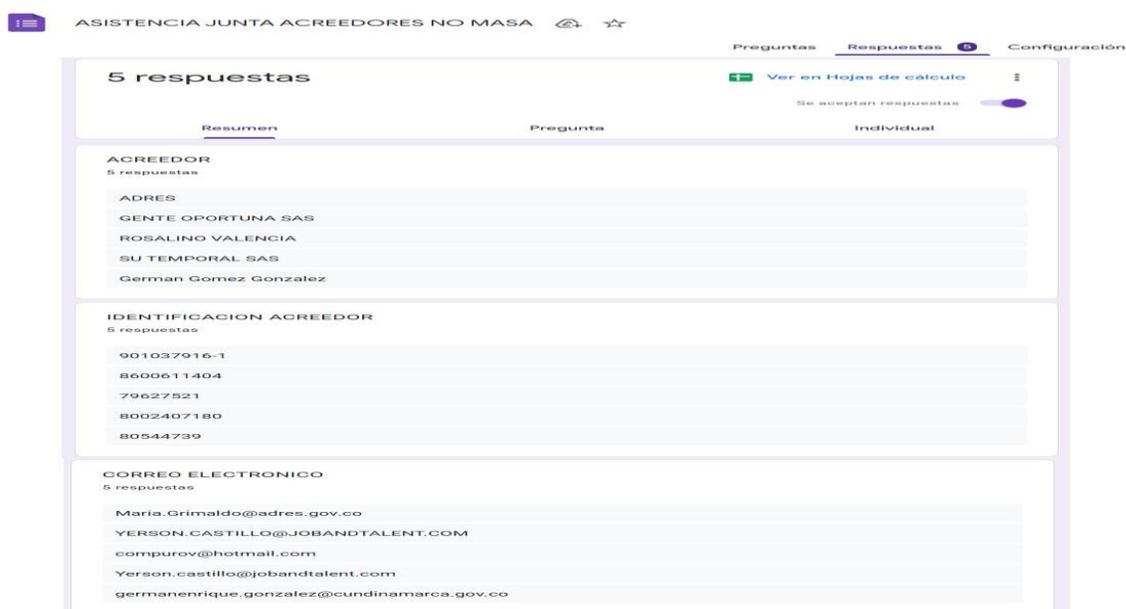
En el mes de mayo de 2024, se inició con la conformación de la junta de acreedores de la NO MASA, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2010, para lo cual se publicó en la página web de la entidad la invitación pública a los acreedores minoritarios que desearan pertenecer a este miembro colegiado, posteriormente y según la aceptación del cargo, se procedió con la conformación de la junta, y la expedición de la Resolución 0009 de 2024, “POR LA CUAL SE INTEGRA LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.’S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN”, acto administrativo que se encuentra publicado en la página web de la entidad.

<https://www.convidaenliquidacion.com/resolucion-numero-000922-de-mayo-de-2024/>

2.7. REUNIÓN PERIODICA DE LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA NO MASA.

En virtud lo precitado en la ley, el Agente Especial Liquidador de la E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, convocó de manera extraordinaria la junta de acreedores de la NO MASA, la cual sesionó de manera virtual el pasado 21 de junio de 2024. De esta reunión extraordinaria se concluyó con la autorización de los pagos de la NO MASA que se desarrollaron en el mes de junio de 2024.

Adicionamos al presente numeral el listado de asistencia de los convocados:



ACREEDOR	IDENTIFICACION ACREEDOR	CORREO ELECTRONICO
ADRES	901037916-1	Maria.Grimaldo@adres.gov.co
GENTE OPORTUNA SAS	8600611404	YERSON.CASTILLO@JOBANDTALENT.COM
ROSALINO VALENCIA	79627521	compurov@hotmail.com
SU TEMPORAL SAS	8002407180	Yerson.castillo@jobandtalent.com
German Gomez Gonzalez	80544739	germanenrique.gonzalez@cundinamarca.gov.co

2.8. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ACREEDORA DE LA MASA.

En el mes de julio de 2024, se inició con la conformación de la junta de acreedores de la MASA, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2010, para lo cual se publicó en la página web de la entidad la invitación pública a los acreedores minoritarios que desearan pertenecer a este miembro colegiado, posteriormente y según la aceptación del cargo, se procedió con la conformación de la junta, y la expedición de

la Resolución 0011 de 2024, “POR LA CUAL SE INTEGRA LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.’S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN”, acto administrativo que se encuentra publicado en la página web de la entidad.

<https://www.convidaenliquidacion.com/resolucion-numero-00119-de-junio-de-2024/>

2.9. REUNIÓN PERIODICA DE LA JUNTA DE ACREEDORES DE LA MASA.

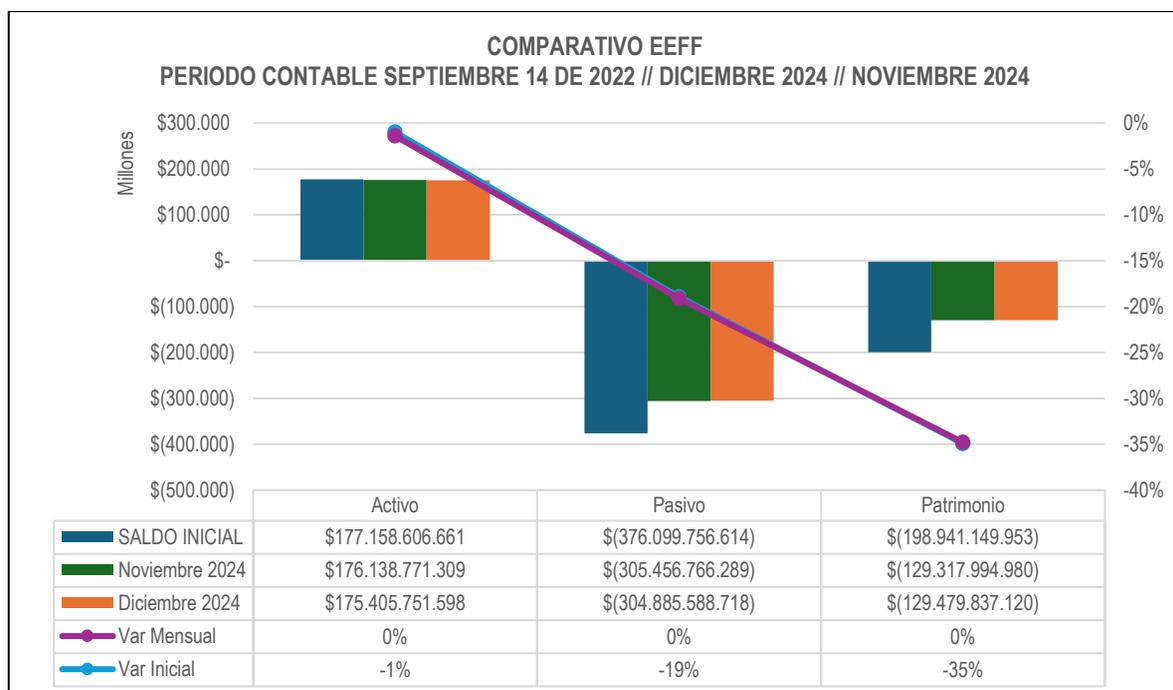
En virtud lo precitado en la ley, el Agente Especial Liquidador de la E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, convocó de manera extraordinaria la junta de acreedores de la MASA, la cual sesionó de manera virtual el pasado 17 de julio de 2024. De esta reunión extraordinaria se concluyó con la autorización de los pagos correspondientes a deudas de la MASA de liquidación, de conformidad con la vocación de pago y tipologías de crédito establecidas en la Ley 1797 de 2016, iniciando así con las deudas laborales, las cuales se iniciaron en el mes de julio de 2024.

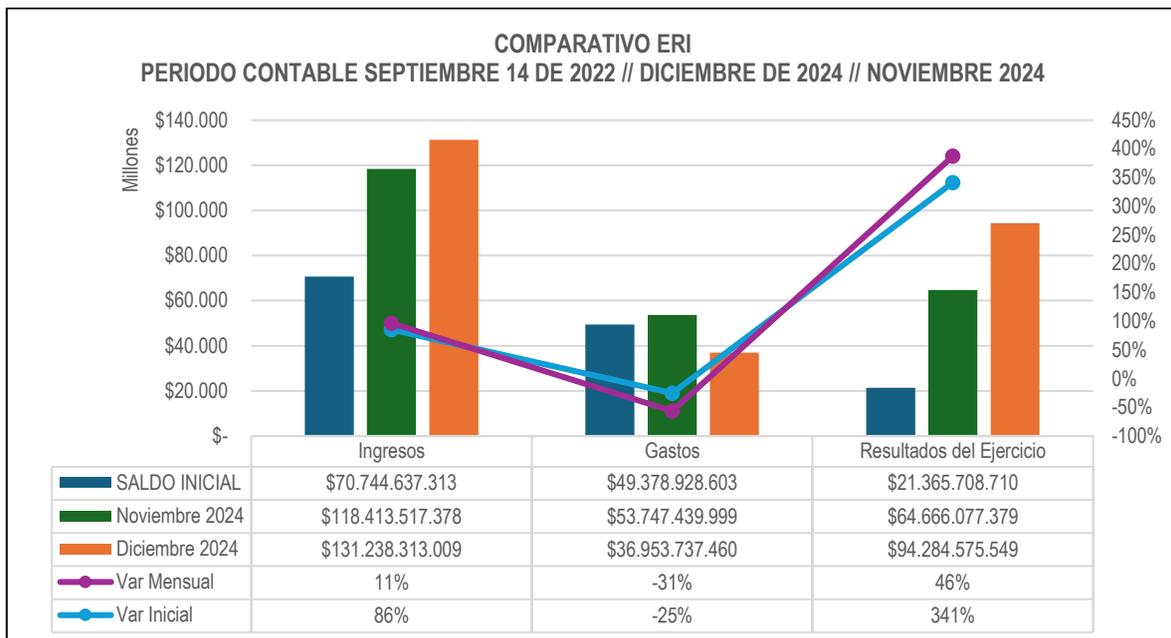
3. COMPONENTE FINANCIERO.

El componente financiero está estructurado funcionalmente por cinco áreas requeridas por la liquidación: área contable, área presupuestal, área de tesorería, área cartera y área de auditoría y depuración contable. El presente informe contiene las diferentes actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2024, en donde se evidencia el análisis comparativo de los informes entregados por la Superintendencia Nacional de Salud, y las actividades posteriores.

Durante el mes de diciembre 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

3.1. COMPARATIVO ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - EEFF Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - E.R.I.





Cabe de resaltar que los ingresos obtenidos como resultado de la depuración de enero a diciembre de 2024, son los siguientes:

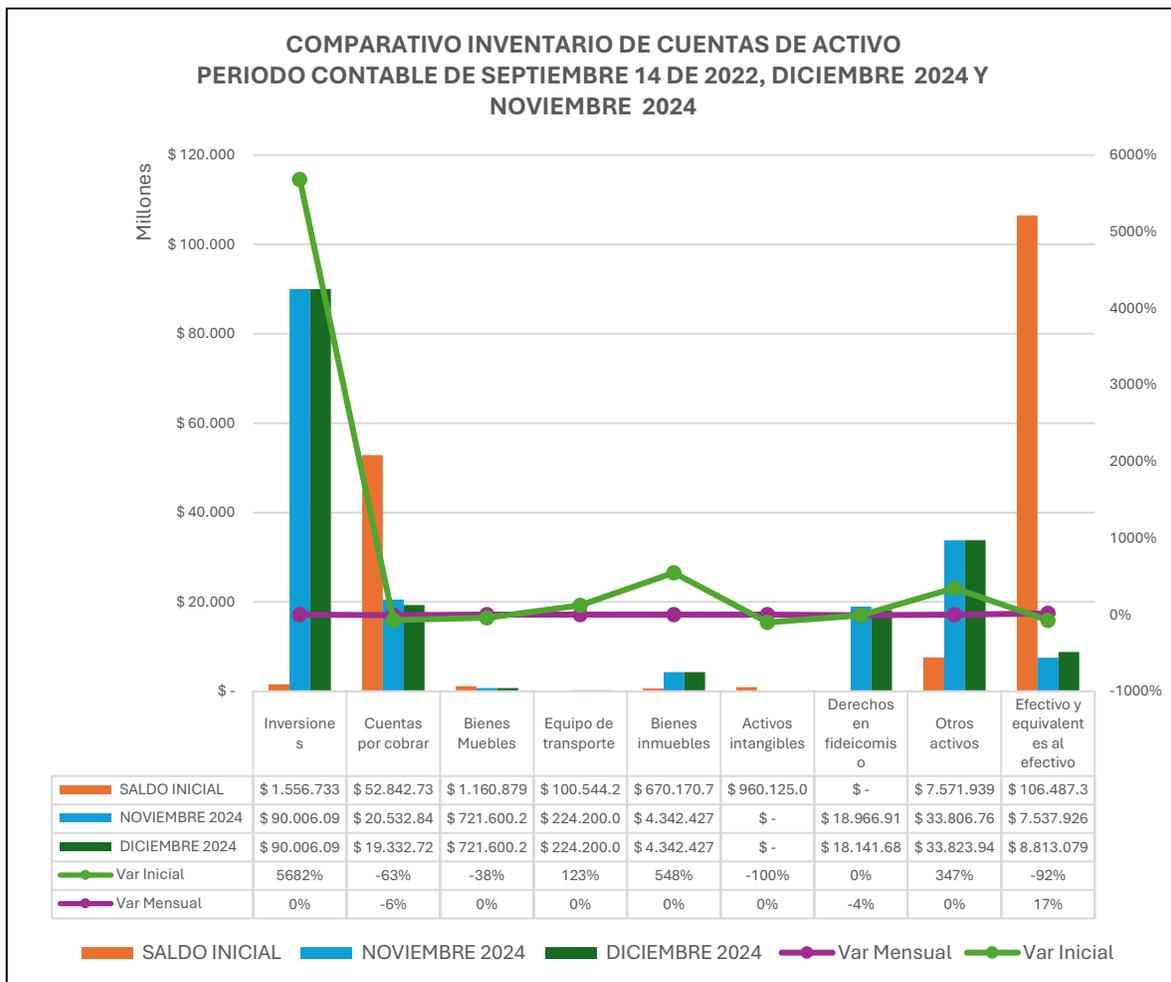
INGRESOS ENERO-DICIEMBRE DE 2024	VALOR
AJUSTE DE AVALUO DE ACTIVOS PARA TRASLADAR	\$ 2.281.517.952,00
INGRESOS DE PASIVOS PARA LIQUIDAR DEPURACIÓN CONTABLE	\$ 100.767.421.378,74
TOTAL	\$ 103.048.939.330,74

3.1. INVENTARIO DE ACTIVOS.

Los activos están compuestos principalmente por: i) Efectivo disponible en bancos, ii) Cuentas por cobrar, iii) Inversiones, iv) Bienes muebles e inmuebles y, v) Derechos en fideicomiso. De acuerdo con la matriz de gestión se han depurado y definido los saldos bancarios, los activos fijos

INVENTARIO CUENTAS DE ACTIVO
COMPARATIVO INVENTARIO DE CUENTAS DE ACTIVO
PERIODO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022, DICIEMBRE 2024 Y NOVIEMBRE 2024

CUENTA	SALDO INICIAL	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
Total Activo	177.158.606.661,28	175.405.751.597,68	176.138.771.308,79
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 106.487.346.758,31	\$ 8.813.079.868,15	7.537.926.864,19
Inversiones	\$ 1.556.733.620,66	\$ 90.006.094.238,66	90.006.094.238,66
Cuentas por cobrar	\$ 52.842.731.205,81	\$ 19.332.724.670,11	20.532.845.212,21
Bienes Muebles	\$ 1.160.879.243,00	\$ 721.600.257,47	721.600.257,47
Equipo de transporte	\$ 100.544.212,00	\$ 224.200.000,00	224.200.000,00
Bienes inmuebles	\$ 670.170.760,00	\$ 4.342.427.082,96	4.342.427.082,96
Activos intangibles	\$ 960.125.000,00	\$ 0,00	0,00
Derechos en fideicomiso	\$ 0,00	\$ 18.141.685.301,62	18.966.913.290,59
Otros activos	\$ 7.571.939.621,50	\$ 33.823.940.178,71	33.806.764.362,71
Activos para trasladar	\$ 5.808.136.240,00	\$ 0,00	0,00



3.1.1. Saldo en bancos con corte al 31 de noviembre de 2024.

Actualmente se cuenta con tres cuentas (3) cuentas bancarias que corresponden a: i) Cuenta de ahorros: dos (2), ii) Cuenta corriente: dos (1) y, iii) Derechos en alianza fiduciaria: una (1) cuenta.

El día 17 de diciembre se realizó la cancelación de la cuenta corriente número 7667 del Banco Davivienda.

El día 27 de diciembre se remitió la instrucción a Alianza Fiduciaria para que se realizara la constitución de las cuatro (4): subcuentas: i) pago providencias judiciales, ii) gastos administrativos, iii) acreencias y, iv) reservas; establecidas en la cláusula Primera Numeral 13 del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FIDEICOMISO CONVIDA EPS-S EN LIQUIDACIÓN.

Por lo cual, se solicitó que se trasladaran los recursos de la siguiente manera:

- Subcuenta Gastos Administrativos: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$1.440.817).
- Subcuenta de Acreencias: CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$102.757.663).

En el Fideicomiso con Alianza Fiduciaria la tasa promedio (últimos 3 meses) es de: 7.09%.

Saldos disponibles al 31 de diciembre de 2024.

No.	UBIC	BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	SALDOS A 30/12/2024
1		CDT - BANCO ITAÚ	CDT		\$ 90.000.000.000,00
2	53	ALIANZA FIDUCIARIA	Fideicomiso	73966	\$ 18.141.685.301,62

No.	UBIC	BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	SALDOS A 30/12/2024
3	35	BANCO CORPBANCA (ITAÚ)	Ahorros	5664948	\$ 8.760.789.278,59
4	12	BANCO DE BOGOTA (Maestra)	Corriente	34175661	\$ 32.797.827,30
5	32	BANCO DE BOGOTA (Pagadora)	Ahorros	34142596	\$ 19.492.761,26
				TOTAL	\$ 116.954.765.168,77

3.1.2. Recuperación de inversión, títulos, participaciones, acciones etc.

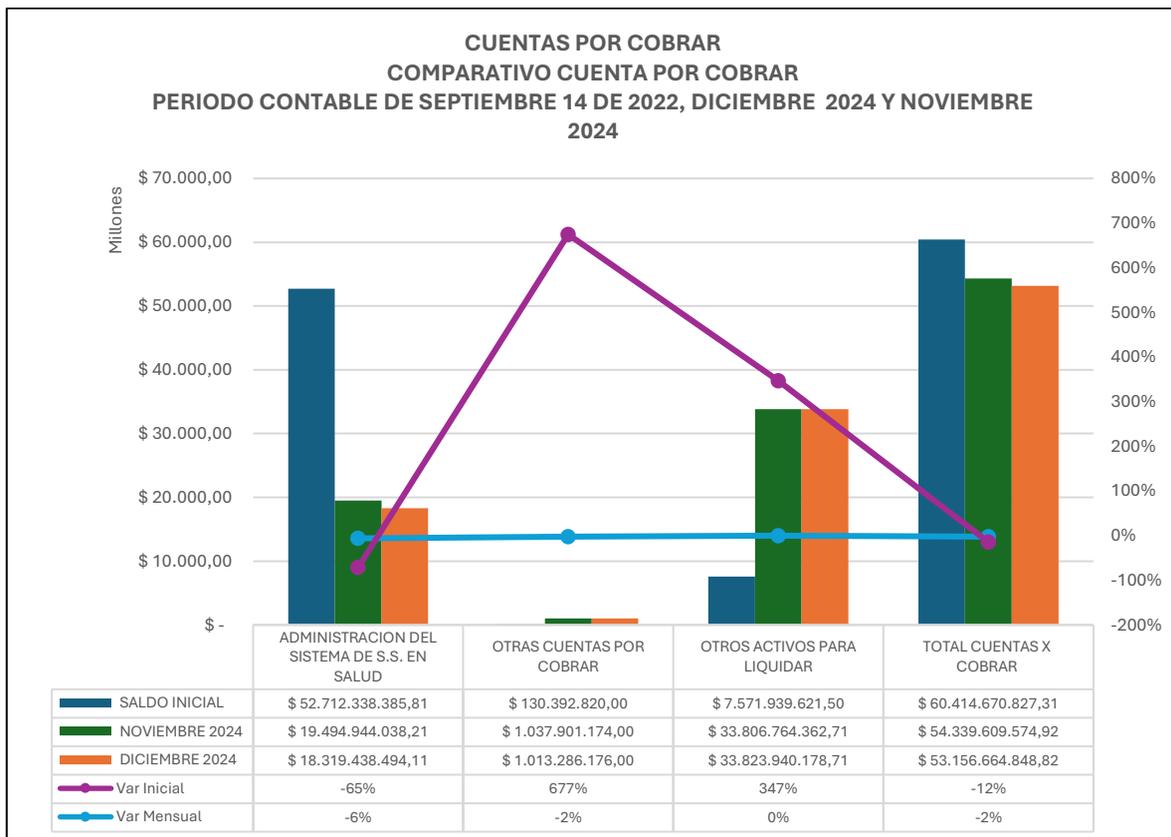
Como se observa en el siguiente cuadro comparativo correspondiente a los meses septiembre del 2022, noviembre del 2024 y diciembre del 2024, la Entidad tenía un saldo de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$1.556.733.621)** en inversiones, saldo que a la fecha asciende a un monto de **NOVENTA MIL SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOS CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$90.006.094.239)**.

INVERSIONES COMPARATIVO INVERSIONES PERIODO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022, DICIEMBRE 2024 Y NOVIEMBRE 2024			
CUENTA	SALDO INICIAL	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
Total Inversiones	\$1.556.733.620,66	\$90.006.094.238,66	\$90.006.094.238,66
Certificado deposito a termino			
CDT deceval	\$-	\$90.000.000.000,00	\$90.000.000.000,00
Bonos y Títulos			
Bonos Enka	\$4.634,00	\$4.634,00	\$4.634,00
Acciones			
Cementos Argos SA	\$3.687.226,07	\$3.687.226,07	\$3.687.226,07
Grupo Argos SA	\$1.701.952,03	\$1.701.952,03	\$1.701.952,03
Eternit Colombia SA	\$700.426,56	\$700.426,56	\$700.426,56
Cuotas partes de interés social			
IPS CAP Convida SAS	\$1.550.639.382,00	\$-	\$-

3.1.3. Depuración y saneamiento de la cartera.

A la fecha, se está adelantando la identificación y depuración de los diferentes terceros con sus respectivos saldos de las cuentas contables: i) Administración del sistema general de seguridad social en salud, ii) Otras cuentas por cobrar, iii) Otros activos y, iv) Anticipos.

Mediante el siguiente cuadro comparativo, se presentan los saldos con corte septiembre 14 de 2022, noviembre 2024 y diciembre 2024.



**CUENTAS POR COBRAR
COMPARATIVO CUENTA POR COBRAR
PERIODO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022, DICIEMBRE 2024 Y NOVIEMBRE 2024
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

DETALLE CUENTA	SALDO INICIAL	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD	\$52.712.338.385,81	\$18.319.438.494,11	\$19.494.944.038,21
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION REG.	\$-	\$206.403.893,00	\$206.405.391,00
ESFUERZO PROPIO	\$11.099.690.389,00		\$-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$16.713.869.412,00		\$-
FOSYGA - ADMINISTRADORA RECURSOS SALUD	\$20.488.280.691,00		\$-
RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	\$479.347.817,00		\$-
SENTENCIAS JUDICIALES FOSYGA	\$3.085.527.072,00		\$32.780.657,30
RECOBROS POR CÁPITA	\$845.623.004,81	\$845.623.004,81	\$1.419.239.449,32
CUENTAS POR COBRAR VENTA MEDICAMENTOS	\$-		\$-
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD	\$-		\$-
INCAPACIDADES	\$-		\$-
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	\$-	\$5.971,00	\$6.440,00
PRESUPUESTO MAXIMO	\$-	\$17.267.405.625,30	\$17.836.512.100,59
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$130.392.820,00	\$1.013.286.176,00	\$1.037.901.174,00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$19.979.222,00	\$-	\$24.697.822,00
INCAPACIDADES NOMINA	\$14.426.815,00		\$-
OTROS DEUDORES REG. SUBSIDIADO	\$43.749.596,00	\$47.243.223,00	\$47.243.223,00
OTROS DEUDORES REG. CONTRIBUTIVO	\$98.545,00	\$158.283,00	\$98.545,00
SETENCIAS JUDICIALES		\$46.080.000,00	\$46.080.000,00
OTROS DEUDORES SINIESTRO	\$-	\$656.837.276,00	\$656.837.276,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR REG. CONTRIBUTIVO	\$52.138.642,00	\$262.967.394,00	\$262.944.308,00
OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR	\$7.571.939.621,50	\$33.823.940.178,71	\$33.806.764.362,71
OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR	\$770.251.071,39	\$766.401.622,13	\$766.543.716,13
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$6.801.688.550,11	\$33.057.538.556,58	\$33.040.220.646,58

Cuentas por Cobrar Comparativo Cuenta por Cobrar Periodo Contable de Septiembre 14 de 2022, Diciembre 2024 y Noviembre 2024 (Cifras en Pesos Colombianos)			
TOTAL CUENTAS X COBRAR	\$60.414.670.827,31	\$53.156.664.848,82	\$54.339.609.574,92

Se observa disminución en las cuentas por cobrar entre los periodos noviembre y diciembre de 2024 por un monto de MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE CON DIEZ CENTAVOS (\$1.182.944.726,10), valores que corresponden principalmente a recaudo de cartera por concepto de Unidad de Pago por Capitación - UPC, recobro de licencias e incapacidades, ingresos por el programa de promoción y prevención – PYP, y presupuestos máximos; por otra parte la disminución se presenta por la legalización de anticipos y depuración de cuentas otras cuentas por cobrar y otros activos por liquidar.

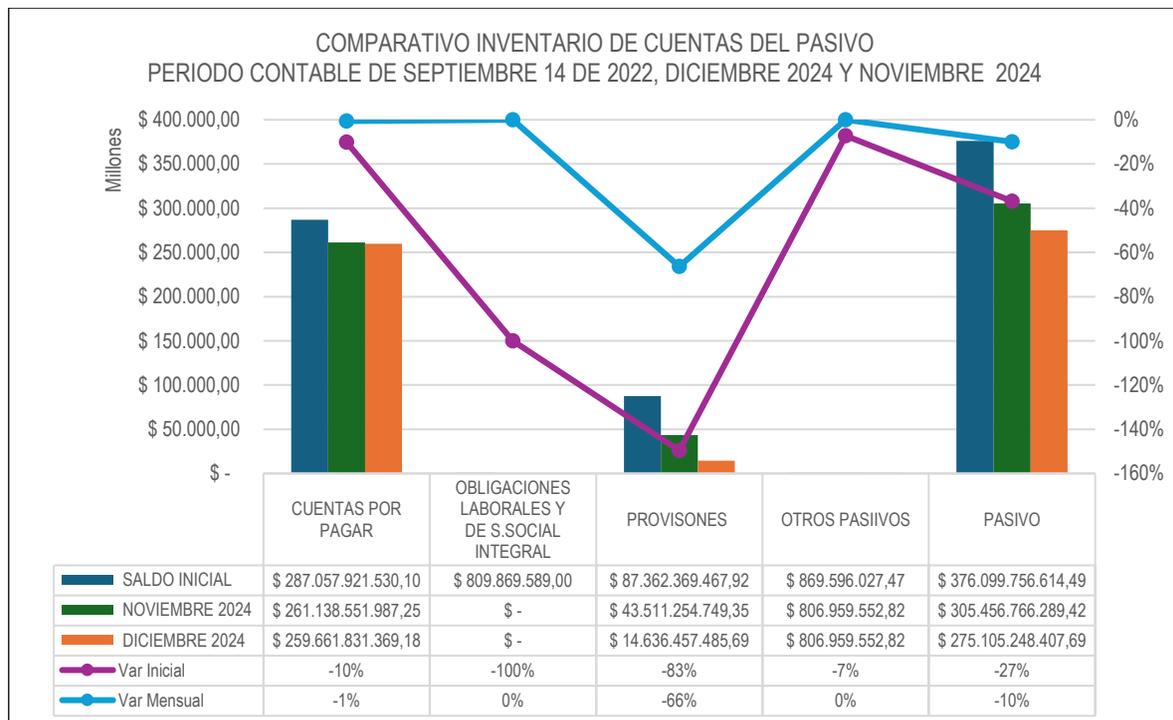
Respecto de la cartera por anticipos, es importante manifestar que en el mes de diciembre de 2024, se realizó el cobro del 100% de la cartera.

Ver anexo de relación de cuentas por cobrar al mes de diciembre 2024 por tercero, cabe resaltar que esta cuenta está en proceso depuración.

3.2. INVENTARIO DE PASIVOS.

En el cuadro siguiente se detalla de manera comparativa los meses de noviembre y diciembre del 2024 y septiembre 14 de 2022, de cada una de las cuentas del pasivo, observándose una disminución de más de \$30 mil millones, producto de la depuración de pasivos y registro parcial de las acreencias reconocidas que quedaron ejecutoriadas con corte al 31 de diciembre de 2024.

Se debe destacar que las cuentas por pagar a prestadores de servicios de salud y otros, no se ajustan totalmente a la realizada financiera de la entidad, hasta tanto no sean incorporados los ajustes resultantes del proceso depuración contable y acreencias reconocidas.



INVENTARIO DE PASIVO			
COMPARATIVO INVENTARIO DE CUENTAS DEL PASIVO			
PERIODO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022, DICIEMBRE 2024 Y NOVIEMBRE 2024			
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)			
DETALLE CUENTA	SALDO INICIAL	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
PASIVO	\$376.099.756.614,49	\$275.105.248.407,69	\$305.456.766.289,42
CUENTAS POR PAGAR	\$287.057.921.530,10	\$259.661.831.369,18	\$261.138.551.987,25
Compra de bienes	\$-	\$4.034.820,63	\$4.034.820,63
Compra de servicios	\$65.946.959,00	\$65.946.959,00	\$377.130.115,00
Estampillas	\$59.447.127,00	\$16.826.000,00	\$26.436.000,00
Otros recaudos a favor de terceros	\$50.015.106,62	\$42.429.763,30	\$45.586.763,30
Descuentos de nomina	\$75.357,00	\$-	\$-
Retención. Honorarios	\$75.640.741,00	\$-	\$-
Retención compras	\$221.026.231,00	\$-	\$72.000,00
Retención Servicios	\$685.383.327,18	\$1.922.000,00	\$1.011.000,00
Retención Arrendamientos	\$13.130.584,00	\$697.000,00	\$-
Retención Rentas de trabajo	\$21.771.000,00	\$17.578.000,00	\$12.796.000,00
Impuesto a las ventas retenido	\$51.130.147,00	\$80.000,00	\$80.000,00
Impuesto por pagar de Convida eps	\$-	\$33.441.000,00	\$33.441.000,00
Retención de ica x compras	\$38.940.088,00	\$6.129.000,00	\$2.803.000,00
Venta de servicios	\$4.784.980,00	\$-	\$1.972.000,00
Cotizaciones	\$3.714.156,29	\$-	\$-
Cotizaciones sgp contributivo	\$7.101.678,00	\$-	\$-
Rendimientos a declarar regimen contributivo	\$3.027.709,29	\$-	\$-
Administración de la seguridad social en Contributivo - promoción y prevención	\$18.088.817,40	\$18.088.817,00	\$18.088.817,00
Incapacidades - contributivo	\$14.456.475,00	\$11.861.773,00	\$11.861.773,00
Deudas laborales	\$-	\$114.899.438,00	\$102.757.663,00
Deudas reconocidas a instituciones prestadoras de salud	\$-	\$9.312.247.248,50	\$5.972.980.882,50
Deudas impuestos nacionales y municipales	\$-	\$885.795.000,00	\$885.795.000,00
Quirografarios	\$-	\$680.014.369,00	\$680.014.369,00
Acreencias pacinore	\$-	\$98.561.548,30	\$64.090.094,30
Otras reclamaciones no incluidas en los conceptos	\$-	\$413.050,00	\$413.050,00
Subsidiado promoción y prevención	\$20.737.977.822,55	\$18.133.195.873,16	\$19.134.696.175,55
Servicios y tecnologías en salud liquidados, en liquidación	\$251.431.719.279,67	\$219.595.805.187,83	\$222.769.490.681,76
Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	\$10.400.968.771,64	\$7.446.969.290,46	\$7.760.334.419,20
Licencias de maternidad	\$11.318.395,00	\$11.318.395,00	\$11.318.395,00
Cuentas por pagar administrativos de salud - en Liquidación	\$-	\$1.440.817,00	\$1.440.817,00
Multas y sanciones	\$3.103.342.450,00	\$3.103.342.450,00	\$3.103.342.450,00
Honorarios	\$14.036.340,00	\$-	\$14.036.340,00
Comisiones	\$-	\$-	\$-
Servicios públicos	\$4.403.000,00	\$-	\$357.246,00
Servicios	\$20.441.114,34	\$9.036.100,00	\$75.097.846,00
Arrendamiento operativo	\$33.873,12	\$49.757.469,00	\$27.073.269,00
Otras cuentas por pagar	\$-	\$-	\$-
OBLIGACIONES LABORALES Y DE S.SOCIAL INTEGRAL	\$809.869.589,00	\$-	\$-
Nomina por pagar	\$-	\$-	\$-
Cesantías	\$281.057.220,00	\$-	\$-
Intereses sobre cesantías	\$33.415.768,00	\$-	\$-
Vacaciones	\$-	\$-	\$-
Prima de vacaciones	\$203.297.866,00	\$-	\$-
Prima de servicios	\$35.045.897,00	\$-	\$-
Prima de navidad	\$257.052.838,00	\$-	\$-
Aportes riesgos laborales	\$-	\$-	\$-
Aportes a fondos pensionales	\$-	\$-	\$-
Aportes a seguridad social salud	\$-	\$-	\$-
Aportes caja de compensación	\$-	\$-	\$-
PROVISIONES	\$87.362.369.467,92	\$14.636.457.485,69	\$43.511.254.749,35
Litigios y demandas civiles	\$728.345.871,00	\$88.596.812,00	\$1.853.588.802,22
Litigios y demandas administrativas reg. Subsidiado	\$6.691.171.208,00	\$-	\$12.063.921.449,27
Litigios y demandas administrativas reg. Subsidiado en liquidación	\$-	\$6.063.170.146,90	\$14.495.918.264,68
Litigios y demandas administrativas reg. Subsidiado Acreencia	\$-	\$381.622.474,34	\$3.828.350.097,38
Litigios y demandas laborales reg. subsidiado	\$2.155.789.816,00	\$-	\$2.210.486.213,70
Litigios y demandas laborales reg. Subsidiado en liquidación	\$-	\$1.316.153,00	\$334.263.018,54
Litigios y demandas laborales reg. Subsidiado Acreencia	\$-	\$376.006.747,09	\$870.847.589,20
Jurisdiccional	\$-	\$390.000.000,00	\$390.000.000,00
Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la upc	\$55.110.627.909,00	\$-	\$-
Reserva tec por servicios de salud ocurridos no conocidos financiados con la upc	\$13.900.147.808,00	\$-	\$-
Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con presupuesto máximo	\$1.251.427,00	\$-	\$-
Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	\$1.359.598.246,00	\$-	\$-

INVENTARIO DE PASIVO COMPARATIVO INVENTARIO DE CUENTAS DEL PASIVO PERIODO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022, DICIEMBRE 2024 Y NOVIEMBRE 2024 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)			
DETALLE CUENTA	SALDO INICIAL	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general ocurridas no conocidas	\$974.707.559,00	\$-	\$-
Giro previo (db)	-\$1.778.865.475,00	\$-	\$-
Otras provisiones diversas glosas	\$8.190.523.074,92	\$7.306.673.128,36	\$7.434.807.290,36
Provision cuentas por pagar bienes y servicios	\$29.072.024,00	\$29.072.024,00	\$29.072.024,00
OTROS PASIVOS	\$869.596.027,47	\$806.959.552,82	\$806.959.552,82
Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$8.922.804,55	\$-	\$-
Otros ingresos recibidos por anticipado	\$860.673.222,92	\$806.959.552,82	\$806.959.552,82

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2024, se registraron treinta y cinco (35) fichas de depuración las cuales corresponden a incorporaciones de bienes y derechos, exclusiones de bienes, derechos y obligaciones y fichas de reclasificación las cuales ascienden a la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$128.453. 516.233,57)**.

3.2.1. Obligaciones Por Beneficios a Empleados

En el cuadro siguiente se detalla de manera comparativa por los meses de septiembre 14 de 2022, noviembre y diciembre del 2024, cada una de las subcuentas del plan de cuentas de la liquidación en relación con las obligaciones por beneficios a empleados.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS E.P.S.'S CONVIDA-EN LIQUIDACIÓN NIT: 899999107				
CUENTA	NOMBRE_CUENTA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024
299105251102	CESANTIAS	\$281.057.220,00	\$-	\$-
29910525110202	CESANTIAS RETROACTIVAS	\$2.592.421,00	\$-	\$-
29910525110204	PROVISION CESANTIAS	\$278.464.799,00	\$-	\$-
299105251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$33.415.768,00	\$-	\$-
29910525110302	PROVISIÓN INTERESES/CESANTIAS	\$33.415.768,00	\$-	\$-
299105251106	PRIMA DE SERVICIOS	\$35.045.897,00	\$-	\$-
29910525110602	PROVISIÓN PRIMA DE SERVICIOS	\$35.045.897,00	\$-	\$-
299105251104	VACACIONES	\$-	\$-	\$-
29910525110401	VACACIONES	\$-	\$-	\$-
299105251105	PRIMA DE VACACIONES	\$203.297.866,00	\$-	\$-
29910525110501	PRIMA DE VACACIONES	\$79.910.374,00	\$-	\$-
29910525110502	PROVISIÓN PRIMA DE VACACIONES	\$123.387.492,00	\$-	\$-
299105251107	PRIMA DE NAVIDAD	\$257.052.838,00	\$-	\$-
29910525110702	PROVISIÓN PRIMA DE NAVIDAD	\$257.052.838,00	\$-	\$-
299105251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	\$-	\$-	\$-
29910525111101	APORTES A RIESGOS LABORALES	\$-	\$-	\$-
299105251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$-	\$-	\$-
29910525112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$-	\$-	\$-

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				
E.P.S.'S CONVIDA-EN LIQUIDACIÓN				
NIT: 899999107				
CUENTA	NOMBRE_CUENTA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2024
299105251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	\$-	\$-	\$-
29910525112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	\$-	\$-	\$-
299105251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$-	\$-	\$-
29910525112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$-	\$-	\$-
TOTAL		\$809.869.589,00	\$-	\$-

3.3. REVISIÓN ANTICIPOS.

Producto de la revisión de los estados financieros y las bases de datos suministradas por la ADRES, se evidenció que existen anticipos girados a los proveedores de servicios de salud que estaban pendientes de legalización a la fecha de la intervención; adicionalmente, se han encontrado giros que no alcanzaron a ser registrados en la contabilidad al momento de la toma de posesión de bienes y haberes de la entidad y otros que producto de las diferentes auditorias adelantadas por el MSPS y la ADRES deben ser recobrados a diversos proveedores.

En ese sentido, se ha venido analizando las diferentes cuentas contables y valores que posiblemente deban ser objeto de cobro por parte de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN; de los cuales presentamos el siguiente resumen:

CONCEPTO	TERCEROS	VALOR
SERV SALUD PAG ANTICIPADO "G.D. SEP 2022"	62	\$23.438.668.333
SERV SALUD PAG ANTICIPADO "HISTORICO"	93	\$6.133.509.881
SERV ANTICIPADO "GIRO PREVIO"	25	\$1.778.865.475
SERV ANTICIPADO "TEMPORALES"	39	\$1.689.176.958
TOTAL		\$33.040.220.647

De lo anterior, con corte al 31 de diciembre de 2024, la entidad gestionó el cobro del 100% de los anticipos antes referidos, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

Es importante destacar que de esta gestión se pronunciaron 2 terceros buscando la legalización de los anticipos a su cargo.

3.4. DECLARACIONES TRIBUTARIAS.

En el mes de diciembre se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias:

Declaración - Retención en la fuente por Renta			
Fecha de presentación de la declaración ante la DIAN	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración
18/12/2024	3510616550496	Noviembre	18/12/2024

Declaración - Retención en la fuente por IVA			
Fecha de presentación de la declaración ante la DIAN	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración
18/12/2024	3510616550496	Noviembre	18/12/2024

3.5. PRESUPUESTO DE LA LIQUIDACIÓN.

En los siguientes cuadros se presenta la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2024, los cuales inician con el presupuesto remitido a la Superintendencia Nacional de Salud, se muestran las modificaciones realizadas durante el proceso liquidatorio y el presupuesto final. Seguidamente se muestra el acumulado de reconocimientos y de recaudos para los ingresos y el acumulado de los compromisos adquiridos y de los pagos realizados para los gastos.

Con respecto a los ingresos, su valor inicial fue de \$36.838.151.828, ha presentado modificaciones por valor \$118.008.089.587, que corresponden principalmente a incorporación de la Disponibilidad Inicial, reaforo de recursos recaudados no estimados y ajustes a estimaciones iniciales según probabilidad de recaudo. A la fecha el presupuesto de ingresos presenta un valor total de \$154.846.241.415.

En el mes de diciembre se presentan reconocimientos por valor de \$232.393.841 que corresponden a:

- \$815.830.235 por concepto de rendimientos financieros del mes de diciembre.
- \$317.367 por concepto de un mayor valor girado por parte de la Inmobiliaria Cundinamarquesa.
- -\$573.376.525 por reversión del cobro a IPS de 4 días de aseguramiento del mes de septiembre de 2022, debido a que esta cifra ya se encontraba registrada contablemente en la cuenta de anticipos. El registro en el presupuesto se realizará en la medida que se obtenga el recaudo respectivo.
- -\$10.377.236 por reversión del cobro de arrendamiento de la oficina ubicada en el Edificio Seguros Atlas por el mes de noviembre, periodo en el cual ya se había entregado el inmueble.

En este mismo periodo, se presenta un recaudo por valor de \$1.428.653.857 correspondiente a los siguientes conceptos:

- \$601.889.099 girados por la ADRES por concepto de recobros, presupuestos máximos, UPC-C y promoción y prevención.
- \$239.920 reintegrados por gravamen a movimientos financieros descontados en la vigencia 2023.
- \$10.377.236 por arrendamiento del inmueble ubicado en el Edificio Seguros Atlas.
- \$815.830.235 por concepto de rendimientos financieros del mes de diciembre.
- \$317.367 por concepto de un mayor valor girado por parte de la Inmobiliaria Cundinamarquesa.

El presupuesto de ingresos presentó una ejecución de \$170.118.386.387, según valor de reconocimientos, que corresponde al 109.8%; está representado principalmente por los conceptos: disponibilidad inicial, Ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y rendimientos financieros.

El recaudo asciende a \$152.377.755.053 que representa el 89.6% del valor reconocido y el 98.4% del total de ingresos. El valor pendiente por recaudar de \$17.740.631.334, corresponde principalmente a los conceptos de: i) Presupuestos máximos, ii) Recuperación de cartera (recobros entre IPS) y, iii) Sentencias Judiciales.

Elemento	Concepto	Presupuesto Inicial (15-sep-22 a 14-sep-24)	Modificaciones	Presupuesto Final	Reconocimiento			Recaudo		
					Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024	Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024
01	Ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	0	16.636.721.529	16.636.721.529	33.904.315.520		33.904.315.520	15.828.610.932	601.889.099	16.430.500.031
02	Recuperación de cartera	1.700.000.000	-420.071.684	1.279.928.316	1.510.356.128	-573.376.525	936.979.603	718.916.458	239.920	719.156.378
03	Venta de activos	145.000.000	19.500.000	164.500.000	164.500.000		164.500.000	164.500.000		164.500.000
04	Recuperación de títulos judiciales	32.748.418.207	-32.451.709.619	296.708.588	161.100.609		161.100.609	161.100.609		161.100.609
05	Realización de inversiones	2.226.733.621	-1.960.960.545	265.773.076	259.678.837		259.678.837	259.678.837		259.678.837
06	Ingresos sin situación de fondos de tesorería por giro directo del Adres o quien haga sus veces (Ingresos del SGSSS)	0	7.391.697.403	7.391.697.403	7.391.697.403		7.391.697.403	7.391.697.403		7.391.697.403
07	Ingresos sin situación de fondos de tesorería por activos adjudicados o dación en pago	0	0	0	0		0	0		0
08	Otros ingresos no incluidos en los anteriores conceptos	18.000.000	128.792.912.503	128.810.912.503	126.494.344.049	805.770.366	127.300.114.415	126.424.596.957	826.524.838	127.251.121.795
	Disponibilidad Inicial	0	100.076.916.932	100.076.916.932	100.076.916.932		100.076.916.932	100.076.916.932		100.076.916.932
	Arrendamientos	0	262.887.559	262.887.559	273.264.795	-10.377.236	262.887.559	252.510.356	10.377.236	262.887.592
	Sentencias	0	0	0	46.080.000		46.080.000	0		0
	Rendimientos financieros	0	28.416.634.870	28.416.634.870	26.043.926.546	815.830.235	26.859.756.781	26.041.013.894	815.830.235	26.856.844.129
	Otros ingresos no clasificados	18.000.000	36.473.142	54.473.142	54.155.776	317.367	54.473.143	54.155.775	317.367	54.473.142
	TOTAL INGRESOS	36.838.151.828	118.008.089.587	154.846.241.415	169.885.992.546	232.393.841	170.118.386.387	150.949.101.196	1.428.653.857	152.377.755.053

En cuanto al presupuesto de gastos, su valor inicial era de \$479.853.035.781 y ha presentado modificaciones por -\$325.006.794.366, que corresponden a: disminución realizada al concepto 31 Egresos en pagos de acreencias reconocidas, para equilibrar el presupuesto de ingresos y gastos, a movimientos de recursos realizados entre los diferentes conceptos del gasto de acuerdo a las necesidades que se han presentado durante el proceso liquidatorio, y también a la proyección del gasto durante el periodo de prórroga otorgado a la liquidación. A la fecha presenta un valor de \$154.846.241.415.

En el mes de diciembre el presupuesto de gastos presentó compromisos por un valor total de \$1.847.946.242 y pagos por \$992.383.598.

A la fecha de corte, se han realizado compromisos por un total de \$51.589.468.398 que equivale al 33.3% del presupuesto, y está representado principalmente por Gastos asociados a la nómina, Servicios personales indirectos, Egresos en pagos de acreencias reconocidas y Gastos administrativos por prestación de servicios de salud.

Se han realizado pagos por un total de \$37.009.262.581, que representan el 23.9% del presupuesto de gastos y el 71.7% de los compromisos celebrados.

En el cuadro siguiente se presenta, de manera resumida, en cuatro grandes conceptos la ejecución del gasto al 31 de diciembre de 2024, en donde se puede identificar el gasto de funcionamiento propio del proceso liquidatorio, el cual corresponde a \$21.416.182.370 según compromisos, que representa el 42% del total de los compromisos celebrados, seguido por Egresos en pago de acreencias con un 31%, Gasto administrativo por prestación de servicios de salud con un 15%, y finalmente Indemnizaciones laborales con un 12%:

Nombre	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% de Ejecución
GASTO ADMINISTRATIVO POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	7,701,219,792	7,701,219,792	7,699,778,975	15%
INDEMNIZACIONES LABORALES	6,446,056,897	6,446,056,897	6,446,056,897	12%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO LIQUIDATORIO	21,416,182,370	20,694,051,478	20,654,742,658	42%
EGRESOS EN PAGO DE ACREENCIAS	16,026,009,338	13,202,897,237	2,208,684,051	31%
TOTAL GASTOS	51,589,468,397	48,044,225,404	37,009,262,581	100%

De acuerdo con el formato y a la clasificación definida por la Superintendencia para el seguimiento al presupuesto de gastos del proceso de liquidación, se presenta el gasto detallado en sus 24 conceptos:

Elemento	Concepto	Presupuesto Inicial (15-sep-22 a 14-sep-24)	Modificaciones	Presupuesto Final	Compromisos			Pagos		
					Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024	Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024
09	Gastos asociados a la nómina	12.716.636.781	-1.629.800.246	11.086.836.535	11.086.836.535		11.086.836.535	11.086.836.534		11.086.836.534
10	Servicios personales indirectos	6.058.235.171	1.285.379.946	7.343.615.117	6.512.492.324	21.500.000	6.533.992.324	6.258.642.323	269.350.000	6.527.992.323
11	Personal tercerizado	2.500.000.000	214.485.112	2.714.485.112	2.614.739.112	14.503.000	2.629.242.112	2.574.383.112	51.765.000	2.626.148.112
12	Gastos de personal designados por la Supersalud	0	1.039.186.006	1.039.186.006	895.995.621		895.995.621	369.593.002	76.662.479	446.255.481
13	Avalúos técnicos	40.000.000	-4.300.000	35.700.000	35.700.000		35.700.000	35.700.000		35.700.000
14	Conceptos técnicos	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000		3.000.000	3.000.000		3.000.000
15	Organización, administración y custodia de archivos	3.000.000.000	232.200.000	3.232.200.000	2.662.887.640	-750.000	2.662.137.640	2.072.949.836	428.344.042	2.501.293.878
16	Impuestos, tasas, contribuciones, derechos y multas	153.282.690	440.326.080	593.608.770	177.962.404		177.962.404	177.962.404		177.962.404
17	Arrendamientos	1.237.213.220	-868.299.707	368.913.513	341.689.058	170.000	341.859.058	300.724.965	20.908.130	321.633.095
18	Pólizas adquiridas durante el proceso liquidatorio	473.149.068	-379.490.482	93.658.586	90.902.162		90.902.162	86.867.341		86.867.341
19	Gastos legales	10.612.117	60.304.442	70.916.559	817.993	863.700	1.681.693	817.993	863.700	1.681.693
20	Viáticos y gastos de viaje	2.125.000	789.333	2.914.333	2.914.333		2.914.333	2.914.333		2.914.333
21	Gastos de transporte y comunicación	0	26.863.049	26.863.049	26.791.220	7.950	26.799.170	26.791.220	7.950	26.799.170
22	Impresos y publicaciones	55.000.000	3.708.278	58.708.278	42.885.201		42.885.201	42.885.201		42.885.201
23	Gastos de notificación	0	11.245.500	11.245.500	11.245.500		11.245.500	11.245.500		11.245.500
24	Gastos financieros	377.900.562	-220.508.244	157.392.318	120.924.908	5.661.162	126.586.070	120.924.908	5.661.162	126.586.070
25	Compra de activos	0	0	0	0		0	0		0
26	Servicios públicos	388.244.264	-40.626.089	347.618.175	289.598.185	6.108.574	295.706.759	289.397.305	6.309.454	295.706.759
27	Servicios de vigilancia	809.936.000	3.314.569	813.250.569	707.430.309	70.103.927	777.534.236	690.649.660	16.062.912	706.712.572
28	Servicio de aseo	250.000.000	-1.121.127	248.878.873	203.014.510		203.014.510	163.380.244	39.437.312	202.817.556
29	Gastos de mantenimiento y reparaciones	77.060.587	46.219.197	123.279.784	65.932.051	26.518.001	92.450.052	63.492.951	2.777.101	66.270.052

Elemento	Concepto	Presupuesto Inicial (15-sep-22 a 14-sep-24)	Modificaciones	Presupuesto Final	Compromisos			Pagos		
					Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024	Acumulado a noviembre 2024	Movimiento diciembre 2024	Acumulado a diciembre 2024
30	Gastos administrativos por prestación de servicios de salud	10.000.000.000	-2.298.780.208	7.701.219.792	8.802.015.616	-1.100.795.824	7.701.219.792	7.699.778.975		7.699.778.975
31	Egresos en pagos de acreencias reconocidas	440.000.000.000	-345.736.132.041	94.263.867.959	13.285.212.444	2.740.796.894	16.026.009.338	2.208.684.051		2.208.684.051
32	Otros gastos no incluidos en los anteriores conceptos	1.703.640.321	22.805.242.266	24.508.882.587	1.760.535.030	63.258.858	1.823.793.888	1.729.257.125	74.234.356	1.803.491.481
	Servicios de telecomunicaciones	0	132.468.513	132.468.513	108.332.618	5.393.632	113.726.250	108.176.252	5.549.998	113.726.250
	Servicios de informática	0	1.229.551.342	1.229.551.342	961.026.489	20.302.355	981.328.844	933.305.301	27.721.187	961.026.488
	Sentencias y conciliaciones	0	20.000.000	20.000.000	6.689.500		6.689.500	6.689.500		6.689.500
	Reserva defensa judicial	0	5.000.000.000	5.000.000.000	0		0	0		0
	Reserva contrato de mandato	0	9.882.316.204	9.882.316.204	0		0	0		0
	Reserva litigios y demandas	0	7.300.712.333	7.300.712.333	0		0	0		0
	Otros gastos no incluidos en los anteriores conceptos	1.703.640.321	-759.806.126	943.834.195	684.486.423	37.562.871	722.049.294	681.086.072	40.963.171	722.049.243
	TOTAL GASTOS	479.853.035.781	-325.006.794.366	154.846.241.415	49.741.522.156	1.847.946.242	51.589.468.398	36.016.878.983	992.383.598	37.009.262.581

3.6. CAPACIDAD DE PAGO.

La capacidad de pago sigue siendo negativa con corte al 31 de diciembre de 2024, esta capacidad se podrá definir de manera apropiada una vez se tengan ejecutoriadas las acreencias, una vez determinada la obligación por este concepto, se realizará la depuración de la cartera y se registrarán las fichas de depuración contable, en tal momento podremos establecer la capacidad de pago real, si la hay.

CUENTAS	VALOR
SALDOS BANCOS - FIDUCIA	\$26.954.765.169,77
INVERSIONES	\$90.006.094.238,66
CUENTAS POR COBRAR	\$53.156.664.848,82
BIENES MUEBLES	\$945.800.257,47
BIENES INMUEBLES	\$4.342.427.082,96
CUENTAS POR PAGAR	-\$275.105.248.407,69
CAPACIDAD DE PAGO	-\$99.699.496.810,01

3.7. USO DE INGRESOS TOTALES EN PAGO DE ACREENCIAS.

De acuerdo con cronograma, solo hasta el 15 de diciembre se cerró el trámite de recepción de acreencias oportunas, y después de esta fecha se dio inicio al proceso de calificación y graduación, por lo tanto, solo se realizarán pagos a los acreedores, si existiere capacidad de pago, una vez se cierre la calificación y graduación de estas, y se establezcan los valores reales a pagar.

Para el mes de diciembre de 2024, se presentaron los siguientes ingresos:

INGRESOS DICIEMBRE DE 2024	VALOR
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	\$12.666.278,00
INGRESOS ADRES - COMPENSACIÓN	\$32.782.624,30
INGRESOS POR RENDIMIENTOS CTAS DE AHORRO	\$57.093.635,85
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FIDUCIA	\$91.866.003,74
INGRESOS POR RENDIMIENTOS DE CDT	\$666.000.000,00
TOTAL	\$827.865.837,88

3.8. DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO.

3.8.1. Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010, presentamos a continuación una evaluación objetiva del punto de equilibrio financiero del proceso liquidatorio con corte al 14 de marzo de 2025.

Dicha actividad, nos permite establecer el momento en que los gastos superan los ingresos dificultando la continuidad del proceso, obligando por esta razón a su culminación.

Al realizar la evaluación entre los posibles ingresos por rendimientos financieros y recaudo de cartera tendríamos un disponible de **DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$19.220.641.879).**

Con relación a los gastos administrativos, tenemos proyectados la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE. (\$2.749.325.160).**

INGRESOS	
INGRESOS ESTIMADOS HASTA MARZO DE 2025	\$ 19.220.641.879
GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Proceso liquidatorio hasta marzo del 2025)	\$ 2.749.325.160
EQUILIBRIO FINANCIERO	\$ 16.471.316.719

La evaluación objetiva realizada, permite establecer que la relación entre los ingresos y los gastos, justifican continuar con el esfuerzo de realización de los activos, para el pago de acreencias teniendo en cuenta que, el proceso liquidatorio con los planes de austeridad en estricta correspondencia y la prevalencia de los principios de prudencia y buen juicio, que deben caracterizar el ejercicio de comparación y diferencia favorable que debe existir entre los activos disponibles y por realizar frente a los gastos de administración en que se incurrirá para el funcionamiento del proceso liquidatorio durante el periodo restante.

3.8.2. Aplicación de reglas de activos remanentes.

Esta actividad se desarrollará cuando la relación entre los activos comparados con los gastos administrativos no sea suficiente para continuar con la realización de los activos y el pago de las acreencias.

4. COMPONENTE JURÍDICO.

4.1. PROCESOS JURÍDICOS.

4.1.1. Defensa Judicial.

Actividades y movimiento de procesos durante el mes de diciembre de 2024:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO PROCESOS JURÍDICOS Y ENVÍO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS.	Se realizó seguimiento a los procesos jurídicos en donde hace parte la entidad	<p>1. Juzgado Segundo Administrativo de Facatativá. Proceso 25269333300220220016100. 06/12/2024: Convoca a audiencia de prueba la cual se fija fecha el miércoles veintinueve 29 de enero de dos mil veinticinco 2025 a las once de la mañana 11:00 a.m. (DEMANDADO)</p> <p>2. Juzgado Primero Administrativo de Girardot. Proceso 25307333300120230016300. 06/12/2024: Auto fija fecha audiencia inicial para el jueves diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 a.m. (DEMANDADO)</p> <p>3. Juzgado 01 Administrativo De Zipaquirá. Proceso 25899333300120230027200. -06/12/2024: Ingresó al despacho el presente medio de control, a fin de reprogramar la audiencia cancelada por inconvenientes internos del despacho. (DEMANDADO).</p> <p>4. Juzgado 26 Administrativo de Bogotá. Proceso 11001333502620220040100. 06/12/2024: Ingresa al despacho el presente medio de control, a fin de reprogramar la audiencia cancelada por inconvenientes internos del despacho. (DEMANDADO)</p> <p>5. Juzgado 15 Administrativo de Bogotá. Proceso 11001333501520240017500. 11/12/2024: Auto que abre a pruebas el proceso se abre la etapa probatoria - se fija la fecha para la audiencia inicial el 5 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m. (DEMANDADO)</p> <p>6. Juzgado 01 Administrativo de Girardot. Proceso 25307333300120230019300. 05/12/2024: Ingresa al Despacho con</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
		<p>contestación de la demanda y propuso excepciones.06/12/2024: Fijación en lista (3) días. (DEMANDADO)</p> <p>7. Juzgado Segundo Administrativo de Facatativá. Proceso 25269333300220230018600. 05/12/2024: Ingresa al Despacho con contestación de la demanda y propuso excepciones. 06/12/2024: En la fecha se fija en lista por el término de un 01 día para correr traslado de las excepciones propuestas. (DEMANDADO)</p> <p>8. Juzgado 50 Administrativo de Bogotá. Proceso 11001334205020230023700. 13/12/2024: Auto que resuelve las excepciones propuestas por la entidad demandada. (DEMANDADO)</p> <p>9. Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. Proceso 11001310502720210051500. 10/12/2024: Contestación de la demanda. (DEMANDADO)</p> <p>10. Juzgado Primero Administrativo de Girardot. Proceso 25307333300120230015200. 10/12/2024: Contestación de la demanda. (DEMANDADO)</p> <p>11. Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo de Bogotá. Proceso 11001334204620240020400. 10/12/2024: Contestación de la demanda. (DEMANDADO)</p>
<p>NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDAS, CONCILIACIONES y RESOLUCIONES.</p>	<p>Se notificaron los autos admisorios de la siguiente demanda.</p>	<p>1. Juzgado 04 Administrativo Facatativá. Proceso 25269333300420230010400. Admisión demanda: 2 de diciembre de 2024</p> <p>2. Juzgado Veintisiete Administrativo de Bogotá. Proceso 11001333502720240034600. Admisión demanda: 11 de diciembre de 2024.</p> <p>3. Juzgado Tercero Administrativo de Girardot. Proceso 25307333300320240022800. Admisión demanda: 19 de diciembre de 2024.</p>
<p>CELEBRACIÓN AUDIENCIA</p>	<p>Se asistió a audiencia dentro de los siguientes procesos</p>	<p>1. Juzgado 01 Administrativo De Zipaquirá. Proceso 25899333300120230027200. 06/12/2024: Ingresó al despacho el presente medio de control, a fin de reprogramar la audiencia cancelada por inconvenientes internos del despacho.</p> <p>2. Juzgado 01 Administrativo de Zipaquirá. Proceso 25899333300120230041600. 06/12/2024: Ingresó al despacho a fin de reprogramar la audiencia cancelada por inconvenientes internos del despacho.</p> <p>3. Juzgado 26 Administrativo de Bogotá. Proceso 11001333502620220040100. 06/12/2024: Ingresó al despacho el presente medio de control, a fin de reprogramar la audiencia cancelada por inconvenientes internos del despacho.</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
CONTESTACIÓN DEMANDAS RESOLUCIONES Y	Se presentaron contestaciones de demandas dentro de los siguientes procesos	1. Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. Proceso 11001310502720210051500. 10/12/2024: Contestación de la demanda. 2. Juzgado Primero Administrativo de Girardot. Proceso 25307333300120230015200. 10/12/2024: Contestación de la demanda. 3. Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo de Bogotá. Proceso 11001334204620240020400. 10/12/2024: Contestación de la demanda.
SENTENCIAS RESOLUCIONES Y	No se notificaron	

INDICADORES DE PROCESOS

Periodo	No. Procesos Activos (*)	No. Procesos gestionados	Fórmula (NPG/TPA) *100	Porcentaje de cumplimiento
diciembre 2024	111	111	(111/111) *100	100%

Respecto a este indicador se hacen las siguientes aclaraciones:

- El indicador “No. de procesos Activos”, se refiere a la cantidad de procesos en los que la E.P.S’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, funge tanto como demandante y, como demandado respecto de los cuales la entidad fue debidamente notificada.
- Respecto al indicador “No. Procesos gestionados”, se reporta la misma cantidad que el indicador anteriormente referenciado, en atención que respecto a estos procesos activos se realizan gestiones diarias relacionadas con el seguimiento.
- Por otro lado, durante el mes de diciembre el número de procesos activos aumentó con relación al mes de noviembre, incrementando de 108 a 111, teniendo en cuenta que la entidad fue notificada como demandada dentro de tres procesos judiciales - “NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDAS, CONCILIACIONES y RESOLUCIONES”, en los cuales se indica que la entidad actúa como demandado.
- Ahora bien, el indicador muestra un total de 111 procesos gestionados, teniendo en cuenta que son un total de 111 procesos activos, dentro de los cuales once (11) procesos tuvieron movimientos para el mes de noviembre, esto en virtud del trámite judicial al interior de cada Despacho.

4.1.1.1. Procesos Como Demandante.

JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CANTIDAD TOTAL
ADMINISTRATIVO	ACCION DE REPETICIÓN	7	0	7
	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	0	1	1
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	1	2
ORDINARIO O DECLARATIVO	CIVILES	0	0	0
	LABORALES	0	0	0
DISCIPLINARIOS	DISCIPLINARIO	101	0	101

PENAL	PENAL	12	0	12
TOTAL		121	2	123

4.1.1.2. Procesos Como Demandado.

JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CANTIDAD TOTAL
ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	45	6	51
	CONTROVERSAS CONTRACTUALES	4	0	4
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	66	3	69
	CONSTITUCIONAL	1	0	1
CIVILES	DECLARATIVOS	9	5	14
	EJECUTIVOS	19	1	20
LABORALES	ORDINARIOS	29	3	32
	EJECUTIVOS	2	2	4
PENAL	PENALES	0	0	0
JURISDICCIONAL	SANCIONATORIO	36	3	39
TOTAL		208	23	234

4.1.2. Acciones Constitucionales – Tutelas.

Respecto del área de Tutelas, durante el mes de diciembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

ACCIONES DE TUTELA	
ADMISIONES	<p>2024-1873 JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ: El 18 de diciembre notifican admisión de la acción de tutela de la referencia, la cual fue contestada en término. Los derechos de los cuales solicitaba el amparo eran los establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política. (ACCIONADO)</p> <p>11001-41-05-008- 2024-10222-00 JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ: El 24 de diciembre trasladan tutela de la Gobernación de Cundinamarca, la cual fue contestada en término. Los derechos de los cuales solicitaba el amparo eran los establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política. (ACCIONADO)</p>
FALLOS DE ACCIONES DE TUTELA	No hubo notificación de fallos de tutela en este periodo.
REQUERIMIENTOS PREVIOS A APERTURA DE INCIDENTES DE DESACATO	No se notificaron de requerimientos previos a iniciar incidentes de desacato
CIERRES INCIDENTES DE DESACATO	No se notificaron autos de cierre a incidentes de desacatos.

4.1.2.1. Total de tutelas por tipo de acción.

Mes	Administrativas	Prestación de servicios	Suspensión de medida	Total general
sep-22	0	119	26	145
oct-22	10	15	53	78
nov-22	19	20	0	39

Mes	Administrativas	Prestación de servicios	Suspensión de medida	Total general
dic-22	12	8	0	20
ene-23	4	1	0	5
feb-23	11	3	0	14
abr-23	4	5	0	9
may-23	5	1	0	6
jun-23	2	1	0	3
jul-23	3	2	0	5
ago-23	5	6	0	11
sep-23	0	3	0	3
oct-23	1	3	0	4
nov-23	1	4	0	5
dic-23	0	3	0	3
ene-24	1	6	0	7
feb-24	3	2	0	5
mar-24	3	0	0	3
abr-24	1	0	0	1
may-24	1	0	0	1
jun-24	3	0	0	3
jul-24	1	0	0	1
ago-24	2	0	0	2
sep-24	3	1	0	4
oct-24	1	2	0	3
nov-24	1	0	0	1
dic-2024	2	0	0	2
Total	99	205	79	383

4.2. PROVISIONES.

4.2.1. Recuperación de Títulos Judiciales.

Desde el 27 de octubre de 2022, se solicitó al Banco Agrario remitir copia de la relación de depósitos judiciales generados con ocasión a procesos judiciales y coactivos en contra de la entidad, frente a lo cual, dicha entidad el 23 de febrero del 2023, remitió una relación de depósitos judiciales, incluyendo aquellos pendientes de pago.

Posteriormente, el 08 de abril de 2024 se obtuvo una nueva relación con los títulos de depósitos judiciales, la cual incluyó aquellos que fueron pagados (por prescripción, en efectivo, canje, cheque de gerencia), cancelados (por conversión, fraccionamiento y reposición) y aquellos pendientes de pago.

Adicionalmente, en dicha relación incluyen nueve (9) títulos nuevos, constituidos por orden de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP, que suman un total de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$862.785,03):

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	TITULOS REPORTADOS POR EL BANCO AGRARIO	\$ 211.490.088,30	100%
2	TITULOS RECUPERADOS PORT LA E.P.S.' S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	\$ 161.463.585,40	76%
3	TITULOS PENDIENTES POR RECUPERAR	\$ 50.026.502,90	24%

A continuación, se relaciona el discriminado de cada uno de los títulos:

TITULOS RECUPERADOS:

ITEM	NRO. DE TITULO	JUZGADO O AUTORIDAD	PROCESO	DEMANDANTE	VALOR	ESTADO
1	400100000312439	SUPERSALUD	N.R.	SUPERSALUD	\$ 20.600.000,00	RECUPERADO
2	400100004498227	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2012-00693	MACROMED LTDA	\$ 11.420.421,00	RECUPERADO
3	400100004844425	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2012-00693	MACROMED LTDA	\$ 150.483,30	RECUPERADO
4	400100004863126	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2012-00693	MACROMED LTDA	\$ 354.187,20	RECUPERADO
5	400100004894592	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2012-00693	MACROMED LTDA	\$ 63.400.777,54	RECUPERADO
6	400100004898058	43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2012-00693	MACROMED LTDA	\$ 309.130,10	RECUPERADO
7	400100004903668	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	2014-00248	HOSPITAL MARIA INMACULADA	\$ 4.629.391,47	RECUPERADO
8	439050000994309	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	2014-00248	HOSPITAL MARIA INMACULADA	\$ 57.190.194,79	RECUPERADO
9	466020001259846	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.	000000000	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.	\$ 330.000,00	RECUPERADO
10	475030000280347	03 LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	2015-00699	E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	\$ 3.079.000,00	RECUPERADO
TOTAL					\$ 161.463.585,40	

TITULOS PENDIENTES DE RECUPERAR

ITEM	NRO. DE TITULO	JUZGADO O AUTORIDAD	PROCESO	DEMANDANTE	VALOR	ESTADO
1	466010001331207	01 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	2018-00238		\$ 25.833.717,87	PENDIENTE DE PAGO
2	475030000350845	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.	N.R.	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E.	\$ 3.330.000,00	PENDIENTE DE PAGO
3	475030000385381	01 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	N.R.		\$ 20.000.000,00	PENDIENTE DE PAGO
4	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20230519	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 206.034,00	PENDIENTE DE PAGO
5	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20230519	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 387.014,88	PENDIENTE DE PAGO
6	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20230519	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 53.673,00	PENDIENTE DE PAGO
7	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20230719	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 26.450,00	PENDIENTE DE PAGO
8	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20230719	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 45.571,05	PENDIENTE DE PAGO
9	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20231018	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 26.450,00	PENDIENTE DE PAGO
10	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20231020	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 45.571,05	PENDIENTE DE PAGO

ITEM	NRO. DE TITULO	JUZGADO O AUTORIDAD	PROCESO	DEMANDANTE	VALOR	ESTADO
11	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20231206	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 45.571,05	PENDIENTE DE PAGO
12	NR	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	20240116	UNIDAD ATIVA ESPECIAL UGPP	\$ 26.450,00	PENDIENTE DE PAGO
TOTAL					\$ 50.026.502,90	

Por último, se informa que, en respuesta a una solicitud presentada por la entidad ante la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES (UGPP), en la que se requería el levantamiento de medidas cautelares y la devolución de los títulos de depósito judicial constituidos en el marco de los procesos de cobro coactivo adelantados por dicha entidad contra la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, la UGPP respondió solicitando que se informara el número de cuenta de la entidad. Esto con el propósito de convertir y depositar los títulos de depósito judicial relacionados con los mencionados procesos de cobro coactivo.

Frente a lo anterior, el 18 de noviembre de 2024, se remitió certificación bancaria a fin de que proceda a generar la conversión de los títulos de depósito judicial, constituidos con ocasión a los procesos adelantados por su entidad en contra de la E.P.S.'S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

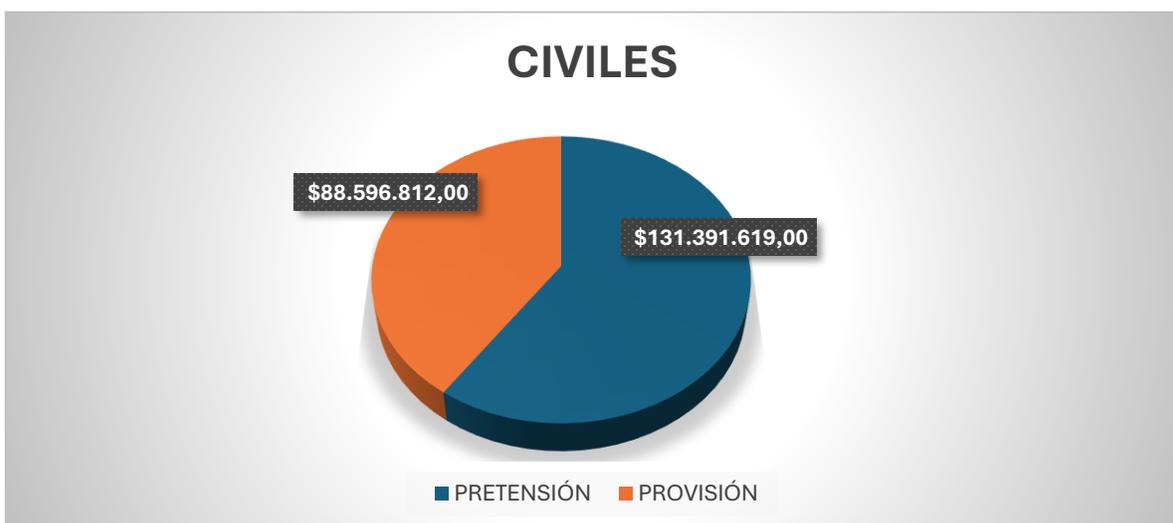
4.2.2. Reservas Procesos Judiciales.

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se presentan las siguientes reservas:

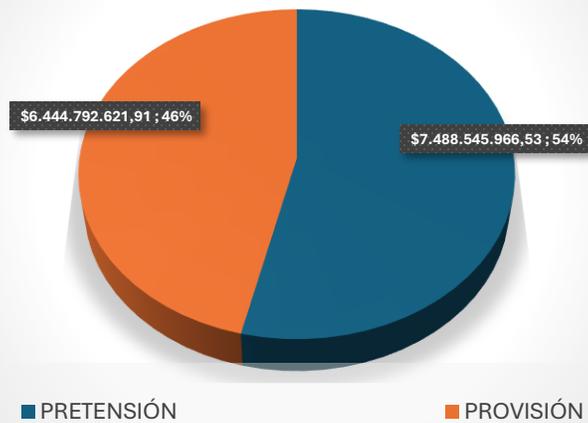
De conformidad con la información reportada por la SNS al momento de la toma de posesión para liquidar la Entidad, se evidenció una provisión de \$9.575.306.895, frente a unas pretensiones de \$32.071.924.283. Información que fue actualizada de conformidad con el marco normativo legal vigente.

Ahora, una vez conciliada la información del área jurídica con la información registrada en el área contable, se ajustó el valor de provisiones y pretensiones, arrojando el siguiente valor discriminado por tipo de proceso:

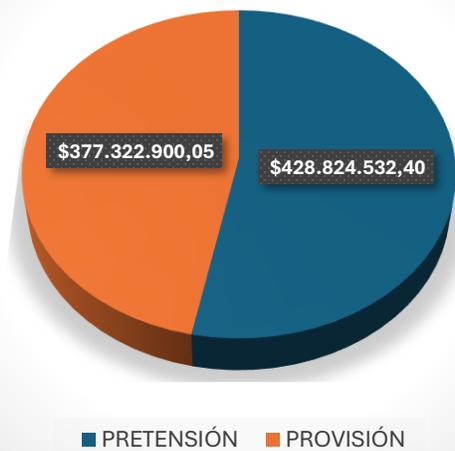
ITEM	PROCESO	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
1	CIVILES	\$131.391.619	\$88.596.812
2	ADMINISTRATIVAS	\$7.488.545.967	\$6.444.792.622
3	LABORALES	\$428.824.532	\$377.322.900
4	JURISDICCIONALES	\$390.000.000	\$390.000.000
TOTAL		\$8.438.762.118	\$7.300.712.334



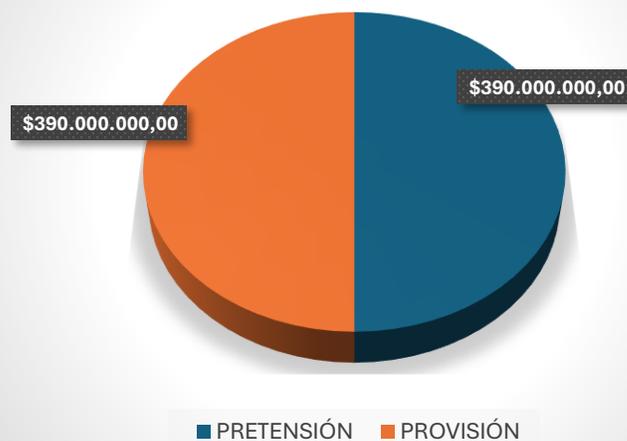
ADMINISTRATIVOS

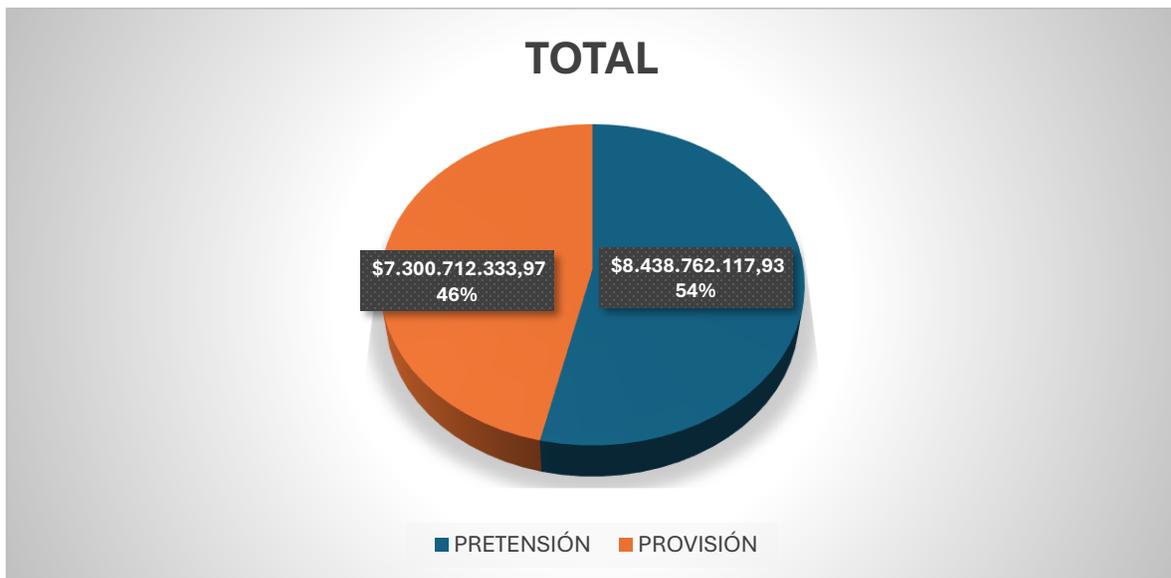


LABORALES



JURISDICCIONALES





4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS MENSUAL - SIA OBSERVA.

La Contraloría de Cundinamarca expidió la Circular No. CA 001 del 07 de enero de 2021, en donde se efectuaron instrucciones para “LA RENDICIÓN DE CUENTAS APLICATIVOS SIA CONTRALORIAS – SIA OBSERVA”. Dando cumplimiento a esta, durante el transcurso del año se ha realizado la siguiente gestión:

ITEM	ACTIVIDAD	VIGENCIA 2024
1	Escaneo de carpetas contractuales	185
2	Clasificación de documentos individuales por cada contrato	185
3	Registro de contratos en plataforma	185
4	Rendición de contratos suscritos	185
5	Terminación anticipada de contratos	103
6	Liberación de recursos de contratos terminados	103
7	Otro si	11

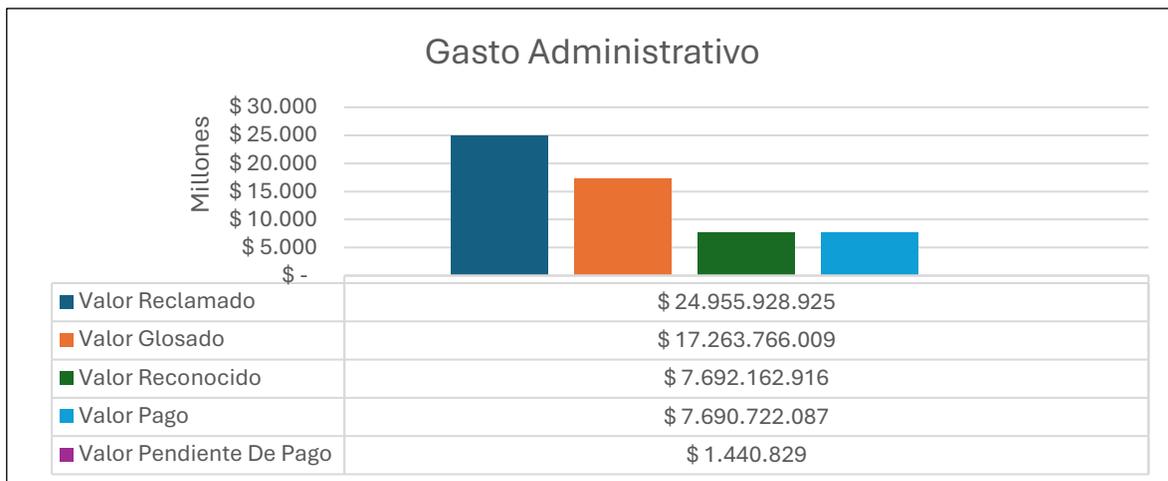
5. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO.

5.1. GASTO ADMINISTRATIVO.

5.1.1. Reclamación por servicios y tecnologías en salud.

Radicación Oportuna.

En el proceso de gasto administrativo se presentaron 155 prestadores reclamando servicios y tecnologías en salud, de los cuales presentamos el siguiente resumen:



Resulta menester indicar que, para el presente informe se consolidó la información de las facturas radicadas en la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN por concepto de gasto administrativo, recibidas hasta el 9 de mayo de 2024, en concordancia con la Resolución No. 0007 de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA EL PERIODO DE RADICACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y FACTURAS DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LA E.P.S.'S CONVIDA, EN LIQUIDACIÓN, DURANTE EL TÉRMINO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022", publicada en la página web de la entidad, <https://www.convidaenliquidacion.com/resolucion-no-0007-de-20243-de-mayo-de-2024/>.

5.1.2. Reclamación por prestaciones económicas (Licencias e Incapacidades).

De las solicitudes radicadas se recibieron en total de 18 solicitudes, discriminadas de la siguiente manera:

Estado	Cantidad	Valor Reconocido	Valor Pago
Aceptada	11	\$ 1.305.530	\$ 1.305.530
Rechazada	7	-	-
Total general	18	\$ 1.305.530	\$ 1.305.530

La calificación, auditoría y pago de las prestaciones económicas radicadas en el proceso de gasto administrativo concluyó en concordancia con la Resolución No. 0007 de 2024. Para más información acerca del proceso del gasto administrativo, pueden remitirse a los informes anteriores.

5.1.3. Donación de Implantes

La E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACION tenía bajo su custodia (sede principal) 1.170 implantes subdérmicos, adicionalmente, esta Entidad realizó requerimientos a la red de proveedores de salud que mantenían contratos vigentes con la EPS con el propósito de indagar si en su poder mantenían en custodia medicamentos, dispositivos médicos, reactivos, insumos o equipos biomédicos pertenecientes a la Entidad.

En este sentido, las E.S.E Región de Salud Soacha y Nuestra Señora de las Mercedes de Funza reportaron que tenían en su custodia 724 implantes, por lo cual, esta Entidad, mediante comunicados del 20 de mayo de 2024 y 16 de julio de 2024, se les solicitó hacerse partícipes de la donación de implantes.

De acuerdo con lo anterior, se presentó un total de 1.894 implantes sujetos de donación, para los cuales se realizó la siguiente gestión:

ENTIDAD	NIT	CANTIDAD DE IMPLANTES	OBSERVACION
E.S.E Hospital Octavio Olivares	890985810-5	500	DESISTIÓ DE LA DONACION
E.S.E Región de Salud Soacha	800006850-3	600	CONTRATO FIRMADO, LOS IMPLANTES YA ESTABAN EN CUSTODIA DE LA E.S. E
Universidad de Antioquia facultad de enfermería	890980040-8	200	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS

ENTIDAD	NIT	CANTIDAD DE IMPLANTES	OBSERVACION
E.S.E Centro de salud Belén Nariño	814001677-3	226	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS
ESE Nuestra Señora de las Mercedes Funza	900750333-1	124	CONTRATO FIRMADO, LOS IMPLANTES YA ESTABAN EN CUSTODIA DE LA E.S. E
E.S.E Centro de salud Policarpa Nariño	900176479-4	100	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS
TOTAL			1750

Ahora bien, teniendo en cuenta que la E.S.E Hospital Octavio Olivares desistió de la donación de implantes, dichos suministros fueron donados a las siguientes entidades:

ENTIDAD	NIT	CANTIDAD DE IMPLANTES	OBSERVACION
E.S.E Hospital Francisco Eladio Barrera	890905097-8	150	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS
E.S.E San Pedro de Cumbitara	900179095-3	100	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS
E.S.E Centro de salud La Buena Esperanza Génova Nariño	900136920-0	250	CONTRATO FIRMADO Y YA ENTREGADOS
TOTAL			500

De esta manera, en total se donaron 1.750 implantes de los 1.894, la diferencia (144 implantes), corresponde a suministros que no lograron ser donados porque cumplieron su tiempo de uso y vencieron en septiembre de 2024. Estos implantes fueron segregados de acuerdo con la normatividad vigente por medio de una empresa de recolección de residuos.

5.1.4. Medicamentos

La gestión relacionada con los medicamentos de propiedad de la entidad se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Se realizó una solicitud a la red de proveedores de salud que mantenían contratos vigentes con la E.P.S.'S CONVIDA en funcionamiento, con el propósito de obtener información sobre la custodia de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos, insumos o equipos biomédicos pertenecientes a la Entidad.
2. Se publicó un aviso en la página web <https://www.convidaenliquidacion.com>, el pasado 05 de diciembre de 2022, con el fin de invitar a personas naturales, jurídicas, establecimientos de comercio y otros interesados a manifestar su interés en adquirir los medicamentos.
3. Se llevó a cabo una revisión de las condiciones de almacenamiento reportadas por las IPS para los medicamentos en custodia, así mismo, se identificó que la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN no cuenta con las condiciones necesarias para el almacenamiento, por lo que se dejaron bajo la custodia de los servicios farmacéuticos de las IPS.
4. Se envió una oferta comercial de medicamentos de propiedad de la entidad a 215 IPS ubicadas en Bogotá y Cundinamarca, principalmente aquellas habilitadas en las áreas de Oftalmología, Neurología y Oncología.
5. Parte de la gestión incluyó la revisión y aceptación de la oferta comercial de International Pharmaceutical Products S.A.S, la cual incluía 75 fármacos.
6. Se realizó disposición final de medicamentos que se recogieron de diferentes oficinas de atención al usuario y de la bodega de la EPS, con la empresa PROSARC ESP- NIT 900079188.

7. Se presentaron dificultades en la comercialización de algunos medicamentos en dos IPS debido al uso específico de estos. Es importante mencionar, que estos medicamentos no se encontraban registrados en los balances de la entidad, por lo que su recuperación y enajenación fue un aprovechamiento para la liquidación.
8. Finalmente se hizo la venta de los siguientes medicamentos:
 - Implantes subdérmicos marca SINOIMPLANT levonorgestrel 150 MG cantidad 2 por valor de \$141.000.
 - Implantes subdérmicos marca SINOIMPLANT levonorgestrel 150 MG cantidad 121 por valor de \$5.687.000.
 - LEVONORGESTREL 2 x 75 mg KIT DE INSERCIÓN cantidad 152 por valor de \$ 1.003.200.
 - ALEMTUZUMAB 12MG / LEMTRADA LOTE: CHV0128 cantidad 1 por valor de \$9.500.000.
 - PANITUMUMAB100MG / VECTIBIX LOTE: 1129185 (4) - 1126064 (4) cantidad 8 por valor de \$4.400.000.
 - BLINATUMOMAB 38,5 MCG BLINCYTO cantidad 65 por valor de \$123.500.000.
 - ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 10mg/ml, KENAKORT cantidad 2 por valor de \$20.000.
9. El valor total recaudado por la venta de los medicamentos fue de: \$ 144.251.200, recursos que fueron causados como aprovechamientos de la liquidación.

5.2. ASEGURAMIENTO EN SALUD.

5.2.1. Recaudo.

De acuerdo con el comunicado emitido por el Ministerio de Salud y Protección con radicado No. 202442300018932, a partir del 1 de febrero de 2024, los Operadores de Información deberán bloquear totalmente el código de nuestra administradora, para el recaudo de aportes al SGSSS de cualquier periodo.

El recaudo de aportes de las personas que estuvieron afiliadas a las EPS mencionadas anteriormente, serán enviados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES al código MIN001.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el pasado 29 de octubre de 2024, se elevó la comunicación a la ADRES en la cual se requiere sea cancelado el convenio tripartito entre la ADRES, el Banco Davivienda y la EPS y en consecuencia sea cancelada la cuenta maestra de recaudo PILA.

5.2.2. Ingresos por compensación.

Los ingresos por compensación, generados por la apropiación de cotizaciones en el régimen contributivo, en virtud del Decreto 4023 de 2011, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN apropio los siguientes recursos, de acuerdo con la subcuenta de compensación, entre las cuales están: i) UPC-C, ii) Fondo de incapacidades – IEG y, iii) Promoción y prevención - PYP:

VIGENCIA	UPC	IEG	PYP	TOTAL
2022	\$ 2.401.076.489	\$ 108.801.038	\$ 56.913.722	\$ 2.547.476.559
2023	\$ 90.562.977	\$ 4.265.965	\$ 2.229.933	\$ 97.058.875
2024	\$ 111.184	\$ 93.839	\$ 8.319	\$ 213.342
Total general	\$ 2.491.750.650	\$ 113.160.842	\$ 59.151.974	\$ 2.644.748.776

Ahora bien, en virtud de las comunicaciones remitidas por el MSPS a los operadores PILA, para el bloqueo del código de nuestra administradora, EPSC22, es imperativo manifestar que a partir del pasado mes de febrero no se siguió compensando sumas a favor de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

5.2.3. Cartera del SGSSS - UGPP.

A continuación, se presenta la gestión realizada a todo el proceso de cartera por cotizaciones en mora del régimen contributivo desde el inicio del proceso de liquidación en el mes de septiembre de 2022, hasta el cierre del mes de noviembre de 2024.

La E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, recibió una base de gestión de cobro de cartera por un valor de \$7.642.139.355, discriminado en las siguientes vigencias:

VIGENCIA	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	TOTAL GENERAL
2022	\$ 1.687.745.435	\$ 806.820.973	\$ 15.978.465	\$ 2.510.544.873
2021	\$ 1.353.441.316	\$ 554.904.646	\$ 11.919.367	\$ 1.920.265.329
2020	\$ 702.871.082	\$ 330.232.337	\$ 11.406.412	\$ 1.044.509.831
2019	\$ 733.044.261	\$ 272.972.407	\$ 6.834.674	\$ 1.012.851.342
2018	\$ 519.613.875	\$ 174.659.589	\$ 2.637.225	\$ 696.910.689
2017	\$ 394.396.268	\$ 61.862.638	\$ 798.385	\$ 457.057.291
TOTAL	\$ 5.391.112.237	\$ 2.201.452.590	\$ 49.574.528	\$ 7.642.139.355

Esta cartera estaba representada por un total de 17.509 aportantes, distribuidos en los tipos de cotizantes mencionados a continuación:

TIPO APORTANTE	VALOR CARTERA	CANT. APORTANTES	%
DEPENDIENTE	\$ 5.391.112.237	9.992	71%
INDEPENDIENTE	\$ 2.201.452.590	7.515	29%
PENSIONADO	\$ 49.574.528	2	1%
TOTAL	\$ 7.642.139.355	17.509	100%

Una vez recibida la cartera se desarrollaron las siguientes acciones de cobro de cartera a los aportantes morosos en el pago del régimen contributivo, correspondiente a los períodos de cotización que se adeudan al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, con la finalidad del respectivo recaudo, así:

- Avisos de incumplimiento
- Emisión del título ejecutivo, mediante el cual se constituyó en mora la obligación y se liquidaron los valores adeudados que prestan merito ejecutivo por cotizaciones de aportes en salud en el régimen contributivo.
- Emisión del primer cobro persuasivo.
- Emisión del segundo cobro persuasivo.
- Invitaciones de pago.

Lo anterior dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución 1702 de 2021 y anexo técnico expedidos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, y demás normativa vigente.

Teniendo en cuenta la Resolución 205 de marzo 2024 proferida por la UGPP y la Resolución 784 de mayo de 2024 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se creó el manual de cobro de cartera del régimen contributivo de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

Este manual fue adoptado mediante la Resolución 010 del 28 de mayo de 2024 y fue circularizado por correo electrónico el 17 de junio de 2024, tal como se encuentra establecido en los estándares de documentación y formalización, del anexo técnico de la Resolución 1702 de 2021 modificado por la Resolución 205 de 2024.



RESOLUCIÓN 0010
(28 DE MAYO DE 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE COBRO DE CARTERA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADA CON NIT 899.999.107-9.”

Circularización Resolución 0010 y Manual de Cartera

Liquidacion EPS <liquidacioneps@convidaenliquidacion.com> 17 de junio de 2024, 17:00
 Para: Giovanni Martín <contratacion@convidaenliquidacion.com>, Lyda Gaviria <contabilidad.liquidacion@convida.com.co>, Luis Enrique Sanchez Londoño <financiero.liquidacion@convida.com.co>, NIDIA BELLO <apoyo.juridico@convidaenliquidacion.com>, Karol Daniela Cristancho Vargas <juridica.abogado6@convidaenliquidacion.com>, Sebastian Herrera <comercial.lidercontributivo@convidaenliquidacion.com>, Jaime Felipe Higuera Correa <tecnicocientifico1@convidaenliquidacion.com>, Jeisson Lenis <informatica.lider@convida.com.co>, Nelly de Jesus Marta <nmarta@convidaenliquidacion.com>, Lida Angelica Contreras Vargas <presupuesto.lider@convidaenliquidacion.com>, Carolina Hernández <coordinacion.autorizaciones@convidaenliquidacion.com>, Ivonne Lorena Rojas Perez <irijas@convidaenliquidacion.com>, Angela Maria Medina Torres <tesoreria.lider@convidaenliquidacion.com>, Diana Katherine Castiblanco Castro <contabilidad.cuentasporpagar1@convidaenliquidacion.com>, Michael Santana <contabilidad.analisis2@convidaenliquidacion.com>, Jaii Alexander Corredor Valderrama <juridico.abogado10@convidaenliquidacion.com>, Julian Torres <Abogado.liquidacion@convidaenliquidacion.com>, Santiago Lopez <informatica.redes@convidaenliquidacion.com>, Jimmy Niño <contabilidad1@convidaenliquidacion.com>, Danilo Escobar <depuracion@convidaenliquidacion.com>, Angela Maria Morales Sandoval <juridico.abogado11@convidaenliquidacion.com>, Carlos Alberto Paba Dajji <juridico.abogado13@convidaenliquidacion.com>, Yojanna Reyes <juridico.abogado12@convidaenliquidacion.com>, Elizabeth Moreno Araguren <contabilidad.cuentasporpagar2@convida.com.co>, Cc: hjprieto13@hotmail.com, maros21@hotmail.com

Muy buenas tardes para todos, de manera atenta compartimos el Manual de Cartera UPC y la Resolución No. 0010 del 28 de mayo 2024, por medio del cual se adopta el manual de cobro de cartera del régimen contributivo de la E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT 899.999.107-9, en el cual se establece el objeto, alcance, responsables, disposiciones legales, definiciones, estándares del proceso de cobro de cartera y demás condiciones necesarias para culminar los asuntos pendientes ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES o quien haga sus veces.

Lo anterior para su conocimiento y lectura.

Cordial saludo,



liquidacioneps@convidaenliquidacion.com
Cra. 58 #9-97, Puente Aranda, Bogotá
Código postal: 1116111

2 adjuntos

-  Manual de Cartera UPC Contributivo.pdf
305K
-  Resolución 0010 de 2024 - Adopción del Manual de Cartera del Régimen Contributivo.pdf
212K

Ahora bien, de acuerdo con lo expuesto en el literal i) del numeral 1° del artículo 8 de la Resolución 784 de 2024 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las Resoluciones 205 y 674 de 2024 proferidas por la UGPP, la E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN ha gestionado las acciones de cobro a los aportantes morosos con la finalidad de recaudar las platas a favor del SGSSS.

De acuerdo con las estructuras solicitadas en la nueva normatividad, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, constituimos 15.027 títulos ejecutivos, notificados de la siguiente manera: i) 15.027 publicados en nuestra página web, mediante edicto emplazatorio, y ii) 11.139 títulos notificados a través de correo electrónico. Adicionalmente generamos las acciones de primer y segundo cobro persuasivo.

1. Edicto emplazatorio publicado en nuestra página web con fecha de fijación del 09 de agosto de 2024 y desfijación del 26 de agosto de 2024.



PRIMER EDICTO EMPLAZATORIO DE 2024

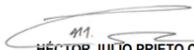
POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA EL REQUERIMIENTO POR MORA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – SGSSS. DENTRO DEL PERIODO COMPRENIDO ENTRE LA VIGENCIA 2017 A 2024

El Agente Especial Liquidador de la **EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS’S CONVIDA, EN LIQUIDACIÓN**, con NIT 899.999.107-9, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las contenidas en la Resolución No. 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, Decreto Ley 254 de 2000, el Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), modificado a su vez por la Ley 510 de 1999, la Ley 1105 de 2006 y el Decreto Ley 2555 de 2010; los Artículos 22, 23, 24 y 162 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 780 de 2016, en su libro 2, parte 1, Título 9, así como el Decreto 923 de 2017, las Resoluciones 205 de 2024, 2082 de 2016, y 1702 de 2021, proferidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales del Sistema de la Protección Social – UGPP; en concordancia con el Manual de cobro de cartera del régimen contributivo de la E.P.S.’S CONVIDA, EN LIQUIDACIÓN, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten, hace saber que, a través del presente edicto, se notifica el requerimiento para constituir en mora, en el pago de aportes al SGSSS, a los deudores que se relacionan, y así mismo, se les informa que, a partir de la desfijación del presente edicto, cuentan con un término de cinco (5) días hábiles, para demostrar el pago realizado o, en su defecto, presentar objeciones y/o soportes que demuestren el eventual pago. En el evento de no remitir lo solicitado se verán expuestos al inicio de las gestiones de cobro pertinentes, para lo cual prestará mérito ejecutivo el correspondiente requerimiento junto con el presente edicto emplazatorio.

Para acceder al requerimiento de pago, deberá ingresar a través de siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1V_AlnSsvDdxL_vWuFq1PFQz6WaX3s8M6b?usp=sharing en donde se encuentra la lista de quienes están siendo requeridos. Para ingresar al archivo individual, deberá indicar la palabra CONVIDA seguido de la cédula y/o Nit sin dígito de verificación de la entidad que representa. Ejemplo: CONVIDA899999107

DÍA DE FIJACIÓN DEL EDICTO: 9 de agosto de 2024. 8:00 a.m.
DESFIJACIÓN DEL EDICTO: 26 de agosto de 2024 5:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



HÉCTOR JULIO PRIETO CELY
AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR E.P.S.’S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.
NIT 899.999.107-9.

<https://www.convidaenliquidacion.com/primer-edicto-emplazatorio-de-2024/>

2. Aportantes con correo electrónico registrado en las bases de datos de la entidad y los suministrados por la UGPP:

- Títulos ejecutivos: Se remitieron 11.139 títulos correspondientes a 6.847 aportantes, a través del correo electrónico certificado con certimail.
- Primer cobro persuasivo: Se remitieron 11.105 comunicaciones correspondientes a 6.839 aportantes, a través del correo electrónico.
- Segundo cobro persuasivo: Se remitieron 11.097 comunicaciones correspondientes a 6.833 aportantes, a través del correo electrónico.

En total se remitieron 33.341 comunicaciones.

En virtud de lo expuesto anteriormente, con corte a octubre de 2024 y posterior a las depuraciones realizadas se presenta una cartera por cotizaciones en mora del régimen contributivo que asciende a \$4.644.386.781, correspondiente a 10.215 aportantes, los cuales se discriminan en las siguientes vigencias y tipos de vinculación:

VIGENCIA	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	TOTAL GENERAL
2022	\$ 723.055.156	\$ 493.322.706	\$ 9.830.465	\$ 1.226.208.327
2021	\$ 621.597.501	\$ 473.509.384	\$ 11.111.301	\$ 1.106.218.186
2020	\$ 436.622.965	\$ 308.534.777	\$ 7.939.295	\$ 753.097.037
2019	\$ 417.399.959	\$ 254.901.294	\$ 5.937.544	\$ 678.238.797
2018	\$ 370.067.321	\$ 164.460.217	\$ 2.637.225	\$ 537.164.763
2017	\$ 284.079.668	\$ 58.581.618	\$ 798.385	\$ 343.459.671
TOTAL	\$ 2.852.822.570	\$ 1.753.309.996	\$ 38.254.215	\$ 4.644.386.781

TIPO APORTANTE	VALOR CARTERA	CANT. APORTANTES	%
DEPENDIENTE	\$ 2.852.822.570	4.963	61%
INDEPENDIENTE	\$ 1.753.309.996	5.251	38%
PENSIONADO	\$ 38.254.215	1	1%
TOTAL	\$ 4.644.386.781	10.215	100%

Con corte a noviembre de 2024, se realiza una depuración a la cartera por la suma de \$139.562.584, quedando una cartera al cierre del mes por \$4.504.824.197, correspondiente a 10.022 aportantes, los cuales se discriminan en las siguientes vigencias y tipos de vinculación:

VIGENCIA	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	TOTAL GENERAL
2022	\$ 697.518.620	\$ 485.201.076	\$ 9.830.465	\$ 1.192.550.161
2021	\$ 599.408.893	\$ 461.801.685	\$ 11.111.301	\$ 1.072.321.879
2020	\$ 412.042.521	\$ 302.690.581	\$ 7.939.295	\$ 722.672.397
2019	\$ 401.728.702	\$ 247.540.519	\$ 5.937.544	\$ 655.206.765
2018	\$ 361.545.642	\$ 159.522.379	\$ 2.637.225	\$ 523.705.246
2017	\$ 281.474.617	\$ 56.094.747	\$ 798.385	\$ 338.367.749
TOTAL	\$ 2.753.718.995	\$ 1.712.850.987	\$ 38.254.215	\$ 4.504.824.197

TIPO APORTANTE	VALOR CARTERA	CANT. APORTANTES	%
DEPENDIENTE	\$ 2.753.718.995	4.865	61%
INDEPENDIENTE	\$ 1.712.850.987	5.156	38%
PENSIONADO	\$ 38.254.215	1	1%
TOTAL	\$ 4.504.824.197	10.022	100%

Con corte a diciembre de 2024 se realiza una depuración a la cartera por la suma de \$99.357.892, quedando una cartera al cierre del mes por \$4.405.466.305, correspondiente a 9.856 aportantes, los cuales se discriminan en las siguientes vicencias y tipos de vinculación:

VIGENCIA	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	TOTAL GENERAL
2022	\$ 688.485.927	\$ 484.576.076	\$ 9.830.465	\$ 1.182.892.468
2021	\$ 581.878.016	\$ 461.801.685	\$ 11.111.301	\$ 1.054.791.002
2020	\$ 391.787.212	\$ 302.580.856	\$ 7.939.295	\$ 702.307.363
2019	\$ 388.314.528	\$ 247.540.519	\$ 5.937.544	\$ 641.792.591
2018	\$ 339.919.639	\$ 159.522.379	\$ 2.637.225	\$ 502.079.243
2017	\$ 264.710.506	\$ 56.094.747	\$ 798.385	\$ 321.603.638
TOTAL	\$ 2.655.095.828	\$ 1.712.116.262	\$ 38.254.215	\$ 4.405.466.305

TIPO APORTANTE	VALOR CARTERA	CANT. APORTANTES	%
DEPENDIENTE	\$ 2.655.095.828	4.707	60%
INDEPENDIENTE	\$ 1.712.116.262	5.148	39%
PENSIONADO	\$ 38.254.215	1	1%
TOTAL	\$ 4.405.466.305	9.856	100%

Esta depuración, obedece a la revisión realizada a los soportes remitidos por los aportantes, en donde envían novedades de retiro, pagos de planilla de parafiscales en los diferentes operadores PILA, revisión en el maestro de afiliados compensados de la ADRES, cámaras de comercio canceladas y fallecidos reportados por la UGPP y verificados en las páginas de Registraduría y Rúes.

Ahora bien, al realizar el comparativo del valor de la cartera con la cual inicio el proceso de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN en el mes de septiembre de 2022, contra la cartera a corte de diciembre 2024, se han depurado \$3.236.673.050 equivalente a un **42%**.

Si lo comparamos en cantidad de aportantes se han depurado 7.653 equivalente a un 44%.

CARTERA	VALOR CARTERA	CANT. APORTANTES
CARTERA INICIO DE LIQUIDACIÓN SEPTIEMBRE 2022	\$ 7.642.139.355	17.509
CARTERA DICIEMBRE 2024	\$ 4.405.466.305	9.856
TOTAL DEPURADO	\$ 3.236.673.050	7.653
% DEPURADO	42%	44%

Es válido mencionar que de acuerdo con la información remitida por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, desde el mes de febrero de 2024, todos los aportes que se encuentren pendientes de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, se debe realizar el pago total de la obligación, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes — PILA, bajo el código de la Administradora MIN001 teniendo en cuenta que estas cotizaciones en salud deben ser giradas directamente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES. Los valores por concepto de intereses de mora son liquidados por el respectivo operador

Lo anterior, ha sido remitido a todos los aportantes morosos en los diferentes comunicados, incluyendo los títulos ejecutivos y cobros persuasivos, garantizando el recaudo de la cartera a favor del Sistema General de Seguridad Social en Salud

5.2.3.1. Reportes de Cartera Presentados en La UGPP

Por otra parte, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 205 de 2024, se realizó el cargue del reporte desagregado de la cartera que presenta la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN en el STORM WEB (plataforma dispuesta por la UGPP), cumpliendo con las fechas establecidas en la normatividad vigente.

CERTIFICADO CARGUE DE INFORMACIÓN



FECHA DE CARGUE: 2024/12/31 11:42:19
ADMINISTRADORA: EPSS CONVIDA
CÓDIGO ENTIDAD: 899999107
Radicado de Entrada Temporal: 722501712024-11-30

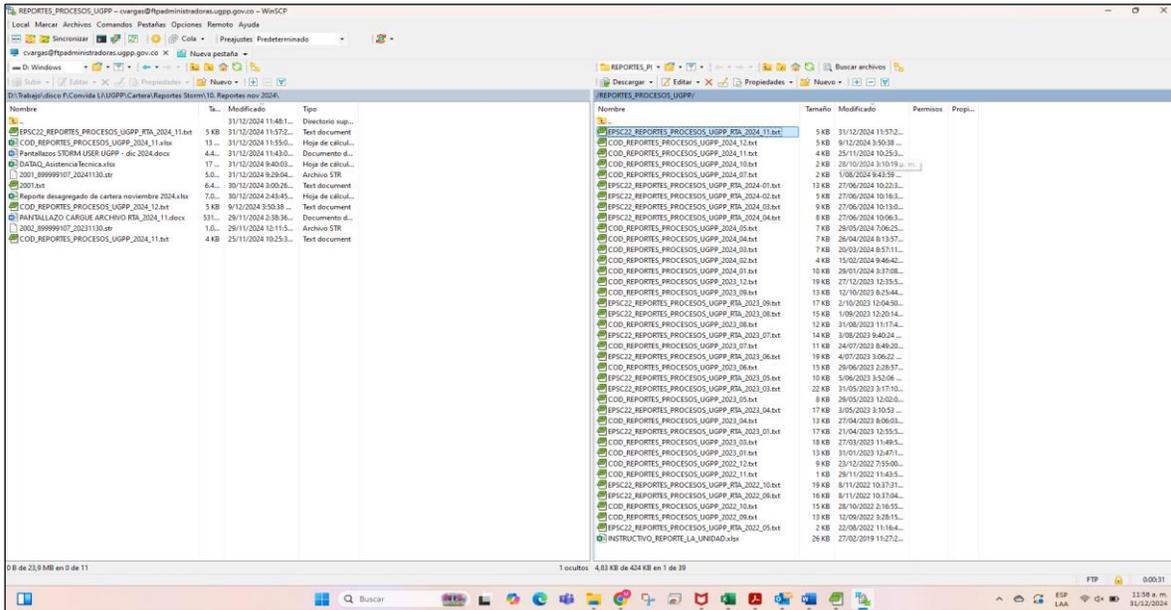
MODALIDAD: Informe Desagregado Cartera
PERIODICIDAD: Mensual
Periodo a Reportar: 2024-11-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-01 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	Desagregado de Cartera	2024/12/31 11:40:40

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad EPSS CONVIDA, CÓDIGO ENTIDAD: 899999107, periodica Informe Desagregado Cartera

Así como los cargues de los aportantes con procesos en la Unidad – Acuerdo 1035 de 2015.



----- Forwarded message -----
De: CORREO REPORTE CARTERA <hallazgos@ugpp.gov.co>
Date: mié, 1 ene 2025 a las 5:02
Subject: Acuerdo 1035 - Notificación publicación correcta de archivos 2024-11
To: <liquidacioneps@convidaenliquidacion.com>, <s-ejecutar_eli@ugpp.gov.co>

ESTE ES UN MENSAJE AUTOMÁTICO, POR FAVOR NO RESPONDER

Señores:

EPSS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

La Unidad Especial de Gestión Pensional y Contribuciones parafiscales de la Protección Social UGPP, con ocasión de la entrega del reporte de Aportantes con Procesos en la Unidad: Acuerdo 1035 de 2015, informa la publicación y cargue correcto de los siguientes archivos:

TIPO DE ARCHIVO	NOMBRE DEL ARCHIVO	RUTA DE UBICACIÓN	FECHA PUBLICACION	PERIODO	CANTIDAD DE REGISTROS	RESULTADO DEL CARGUE
REPORTE	EPSC22_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2024_11	FTP:\172.31.255.65\administradoras\EPSS_CONVIDA\REPORTES_PROCESOS_UGPP\EPSC22_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2024_11.txt	2024-12-31T00:00:00	2024_11	56	Publicación correcta del archivo

(*) NOTA: Estos datos están sujetos de validaciones posteriores según la calidad de la información entregada y el cumplimiento de lo descrito en el Instructivo del reporte.

Cordial saludo,

UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES

5.2.3.2. Entrega de Cartera Régimen Contributivo a la UGPP

El proceso liquidatorio se encuentra desarrollando la depuración de cartera respectiva, para dar cabal cumplimiento a lo previsto en la Resolución 784 de 2024, proferida por el MSPS, con el fin de realizar la entrega a la UGPP de la manera más adecuada cumpliendo con las condiciones y requisitos señalados en la Resolución 674 del 21 de junio de 2024, “Por la cual se establece el procedimiento, condiciones y forma de entrega a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP de la cartera en mora de las Entidades Promotoras de Salud – EPS del Régimen Contributivo y de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) al cierre del proceso de su liquidación”.

Así las cosas, en el mes de agosto de 2024, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, remitió a la UGPP la base de datos preliminar de cartera por aportes en mora del régimen contributivo de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, en la matriz suministrada por ellos, con un total de 44.909 registros, equivalente a 10.328 aportantes y un valor total de cartera por \$4.759.087.665

En el mes de septiembre, se recibió la comunicación con radicado 20240152004201351 por parte de la UGPP, en la cual nos dieron respuesta respecto a la entrega preliminar de la cartera de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN. En dicho comunicado nos informaron que realizaron una primera validación y depuración de la base de datos de la cartera preliminar entregada y los criterios de depuración aplicados fueron los siguientes:

1. Aportantes con tipo de documento cedula de ciudadanía con marca de “Fallecidos” – Validación en base de datos Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Personas jurídicas con matrículas mercantiles canceladas – Cruce de información con la base de datos RUES.
3. Identificación de pagos a nivel de aportante, cotizante, periodo - Validación en base de datos PILA.
4. Identificación de aportes en mora por periodos siguientes al registro de la novedad de retiro en PILA.
5. Aportantes independientes con más de cuatro (4) periodos consecutivos en mora teniendo en cuenta lo descrito en los artículos 2.1.9.3 y 2.1.9.4 del decreto 780 de 2016 - Cruce de información con la base de datos entregada por la EPS en liquidación.
6. Valores de cartera total por aportante inferiores a 5 salarios mínimos legales vigentes.
7. Periodos de mora mayores a 5 años contados desde el mes de finalización del proceso de liquidación, dada la no competencia de la Unidad para realizar la gestión de cobro.

Sobre la revisión preliminar, es importante mencionar que, se aplicaron las condiciones y requisitos señalados en la Resolución 674 del 21 de junio de 2024.

Como resultado de la depuración realizada por la UGPP, y después de los filtros aplicados, la cartera a recibir corresponde únicamente a un total de 2.618 registros, equivalente a 24 aportantes y un valor total de cartera por \$298.177.109.

	Aportantes	Vr. Cartera	Registros
Archivo recibido	10.328	4.759.087.665	44.909
Luego de filtros aplicados	24	298.177.109	2.618

Fuente de información: Comunicación 20240152004201351 por parte de la UGPP

Una vez recibido el archivo, se procedió a realizar la revisión de cada registro, verificando notificaciones enviadas y recibidas, títulos ejecutivos, acciones de cobro persuasivas, estado actual de cámara y comercio y demás documentación relevante con los procesos de cobro.

Después de realizado lo anterior, se depuraron en total 7 aportantes por estar en procesos de liquidación, ya liquidados, con matrícula cancelada o porque adjuntaron soportes justificando la deuda. Por directriz del Señor Agente Especial Liquidador se realiza depuración de esta Cartera.

El día 11 de diciembre de 2024 se realizó una mesa de trabajo con la UGPP, con el fin de establecer los lineamientos para la entrega de esta cartera.

Producto de esta reunión, se acordó que la cartera por cotizaciones en mora del régimen contributivo de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se entregaría a más tardar el 13 de enero de 2025.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la mesa técnica realizada el pasado 11 de diciembre de 2024, y cumpliendo con lo dispuesto en las Resoluciones 674 de junio de 2024 y 205 de marzo de 2024, proferidas por la UGPP y la Resolución 784 de mayo de 2024, proferida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, en las cuales se establece el procedimiento, condiciones y forma de entrega de la cartera por aportes en mora del régimen contributivo a la UGPP, se realizó la entrega formal a la UGPP, el pasado 31 de diciembre de 2024 mediante el comunicado C-LIQ-2024.3640 junto con el Anexo 2 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA DOCUMENTOS DIGITALES - FUID DOCUMENTOS DIGITALES y Anexo 4. FORMATO REPORTE DE TÍTULOS EJECUTIVOS, cumpliendo con los tiempos establecidos en la normativa citada anteriormente.

La cartera que cumple con todos los filtros y que fue entregada a la UGPP corresponde a la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$222.938.678)** equivalentes a 17 aportantes que representan una totalidad de 1.938 periodos

Entrega formal Cartera UGPP - C-LIQ-2024.3640

Liquidacion EPS <liquidacioneps@convidaenliquidacion.com>
Para: hallazgos@ugpp.gov.co;post.biz;contactenos@dea@ugpp.gov.co
Cco: comercial.lidercontributivo@convidaenliquidacion.com

31 de diciembre de 2024, 12:04

C-LIQ-2024.3640

Doctor:
JUAN PABLO DUQUE GONZÁLEZ
Director de Parafiscales
Unidad Administrativa Especial de Pensiones y Parafiscales - UGPP

De manera atenta enviamos la comunicación del asunto para los fines pertinentes.

Cordial saludo,
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

Aviso Legal: Las opiniones o posiciones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión o posición oficial de la EPS'S CONVIDA - En Liquidación. La información y/o archivos adjuntos contenidos en este e-mail son confidenciales y sólo puede ser utilizados por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la EPS'S CONVIDA - En Liquidación y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.
El medio ambiente es responsabilidad de todos.

3 adjuntos

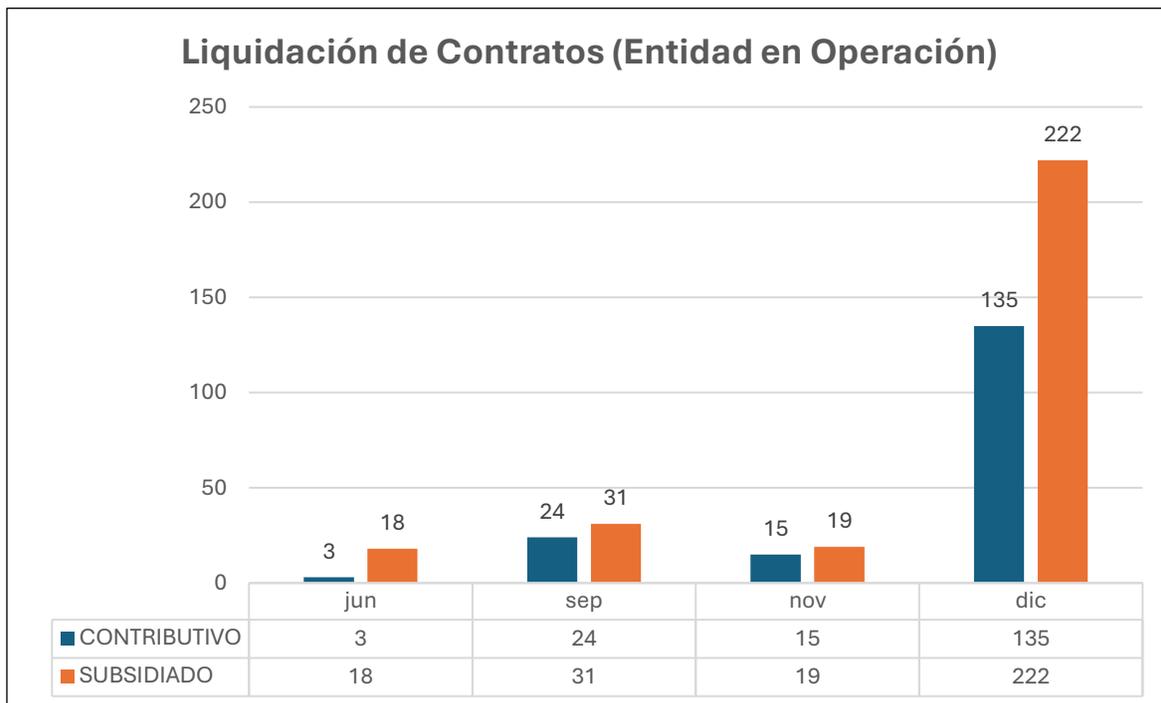
- C-LIQ-2024.3640- Entrega Cartera a UGPP.pdf
213K
- Anexo_2.xlsx
174K
- Anexo_4.xlsx
568K

De acuerdo con lo anterior, estamos a la espera de la revisión de los archivos digitales por parte de la UGPP, con el fin de realizar algún ajuste si es necesario o de recibir la certificación de entrega.

5.3. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.

En diciembre de 2024, se ha continuado de manera diligente y activa con el proceso de liquidación de contratos, centrándose especialmente en la gestión de las acreencias derivadas de los servicios de salud.

En este contexto, se han suscrito un total de 467 actas de cierre financiero, de las cuales 357 fueron adelantadas en el mes de diciembre. Las actas de cierre corresponden a diversas vigencias, conforme a los detalles que se exponen a continuación:



6. TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL.

6.1. ADJUDICACIÓN DE ACTIVOS.

En caso de que se no se hayan realizado todos los activos en el proceso liquidatorio, se dará cumplimiento al Dec. 2555 de 2010, y se trasladaran al mandatario.

6.2. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Una vez terminada la existencia legal del proceso liquidatorio se darán cuentas públicas del proceso desarrollado en el tiempo ejecutado.

6.3. INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El informe final será publicado en la página web de la entidad, asimismo será trasladado a la Superintendencia Nacional de Salud para su respectivo conocimiento y aprobación.

6.4. APROBACIÓN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS.

Esta información será puesta en conocimiento de la SNS en el momento procesal oportuno.

6.5. CUMPLIMIENTO ETAPAS DE FINALIZACIÓN.

Las condiciones previas al proceso de finalización serán acreditadas en su totalidad una vez sean culminadas.

6.6. PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE EXISTENCIA.

La resolución de terminación de existencia legal será puesta en conocimiento del público en general a través de un diario de amplia circulación.

7. CRONOGRAMA.

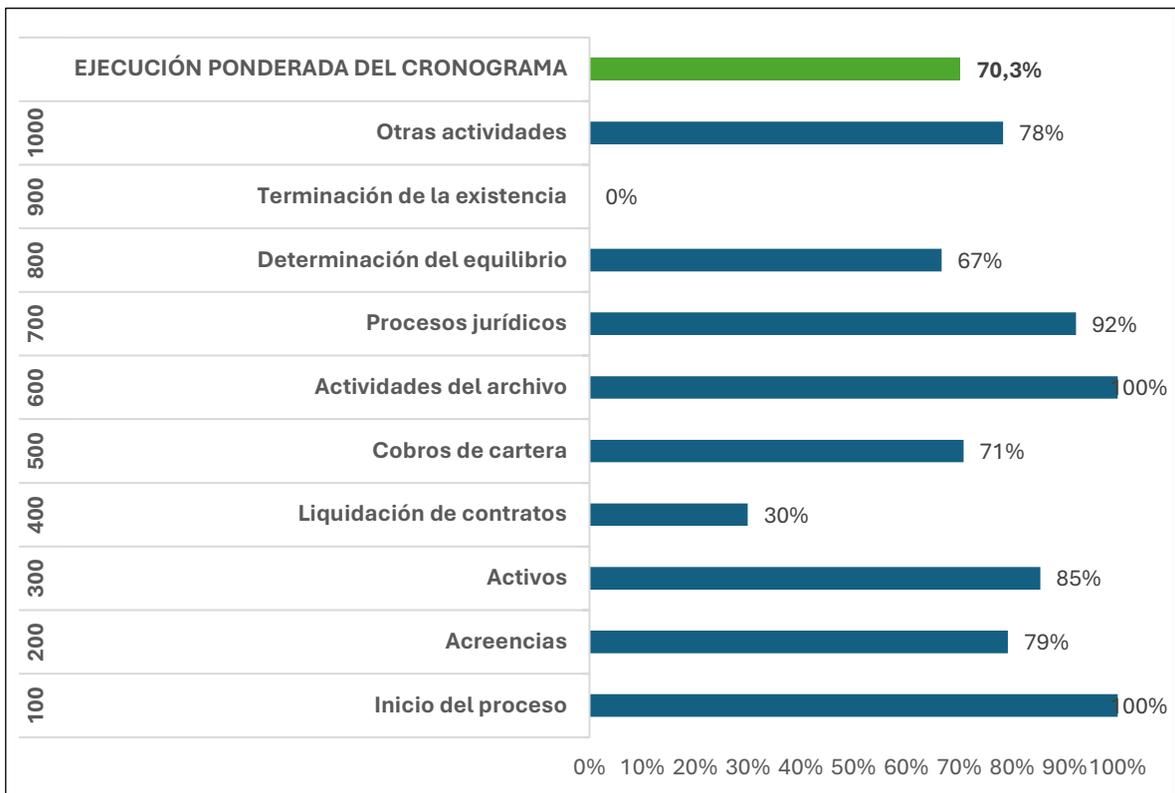
Código	Concepto actividad	PROGRAMACIÓN - EPSC22_ASEG.EL_1371)		PROGRAMACIÓN - PRÓRROGA		Fecha Inicial Ejecución	Fecha Final Ejecución	Estado de la Actividad	Porcentaje de avance
		Fecha de inicio	Fecha Final	Fecha de inicio	Fecha Final				
100	INICIO DEL PROCESO								100%
101	Toma de posesión	15/09/2022	15/09/2022	15/09/2022	15/09/2022	15/09/2022	15/09/2022	CUMPLIDO	100%
102	Traslado de afiliados	26/09/2022	27/09/2022	26/09/2022	27/09/2022	26/09/2022	27/09/2022	CUMPLIDO	100%

Código	Concepto actividad	PROGRAMACIÓN - EPSC22_ASEG.EL_1371)		PROGRAMACIÓN - PRÓRROGA		Fecha Inicial Ejecución	Fecha Final Ejecución	Estado de la Actividad	Porcentaje de avance
		Fecha de inicio	Fecha Final	Fecha de inicio	Fecha Final				
103	Bloqueos de cuentas bancarias	15/09/2022	25/09/2022	15/09/2022	25/09/2022	15/09/2022	25/09/2022	CUMPLIDO	100%
104	Cumplimiento medidas preventivas obligatorias Decreto Ley 663 de 1993 y sus modificaciones	15/09/2022	07/10/2022	15/09/2022	07/10/2022	15/09/2022	07/10/2022	CUMPLIDO	100%
105	Inventario de activos y pasivos	15/09/2022	14/09/2024	15/09/2022	14/09/2024	15/09/2022	15/03/2023	CUMPLIDO	100%
200	ACREENCIAS								79%
201	Emplazamiento	24/10/2022	08/11/2022	24/10/2022	08/11/2022	24/10/2022	03/11/2022	CUMPLIDO	100%
202	Recepción de reclamaciones	15/11/2022	15/12/2022	15/11/2022	15/12/2022	15/11/2022	15/12/2022	CUMPLIDO	100%
203	Traslado de las reclamaciones	15/12/2022	22/12/2022	15/12/2022	22/12/2022	16/12/2022	22/12/2022	CUMPLIDO	100%
204	Auditoría de reclamaciones - médica, jurídica, financiera	23/12/2022	15/05/2024	23/12/2022	15/05/2024	15/03/2023	15/08/2024	CUMPLIDO	100%
205	Decisión sobre las reclamaciones - Resolución de acreencias	15/08/2023	24/05/2024	15/08/2023	30/08/2024	01/11/2023	27/08/2024	CUMPLIDO	100%
206	Notificación y ejecutoria de la resolución de acreencias	28/08/2023	28/05/2024	28/08/2023	28/08/2024	20/11/2023	28/08/2024	CUMPLIDO	100%
207	Presentación de los recursos	21/11/2023	11/06/2024	21/11/2023	09/09/2024	18/12/2023	09/09/2024	CUMPLIDO	100%
208	Traslado de los recursos	22/12/2023	18/06/2024	22/12/2023	16/09/2024	22/12/2023	28/08/2024	CUMPLIDO	100%
209	Apertura de pruebas y resolución de recursos	03/01/2024	14/08/2024	03/01/2024	31/01/2025	01/04/2024		EN PROCESO	61%
210	Notificación y ejecutoria de la resolución de recursos	04/01/2024	15/08/2024	30/12/2024	31/01/2025	01/04/2024		EN PROCESO	61%
211	Conformación de la Junta Asesora no masa	18/03/2024	22/03/2024	18/03/2024	22/03/2024	08/05/2024	21/05/2024	CUMPLIDO	100%
212	Publicación de la conformación de la Junta Asesora no masa	22/03/2024	26/03/2024	22/03/2024	26/03/2024	22/05/2024	22/05/2024	CUMPLIDO	100%
213	Reunión Periódica de la Junta Asesora No Masa	26/03/2024	30/08/2024	26/03/2024	30/08/2024	30/05/2024	21/06/2024	CUMPLIDO	100%
214	Periodos de pago acreedores excluidos de la masa	27/03/2024	05/04/2024	27/03/2024	05/04/2024	22/05/2024	30/06/2024	CUMPLIDO	100%
215	Constitución de la provisión para pagos excluidos de la masa	22/03/2024	26/03/2024	22/03/2024	26/03/2024	16/01/2024	31/05/2024	CUMPLIDO	100%
216	Conformación de la Junta Asesora de la masa	18/06/2024	24/06/2024	18/06/2024	24/06/2024	05/07/2024	09/07/2024	CUMPLIDO	100%
217	Publicación de la conformación de la Junta Asesora	25/06/2024	28/06/2024	25/06/2024	28/06/2024	09/07/2024	10/07/2024	CUMPLIDO	100%
218	Reunión periódica de la Junta Asesora de la masa	25/06/2024	30/08/2024	25/06/2024	30/08/2024	17/07/2024	17/07/2024	CUMPLIDO	100%
219	Periodos de pago acreedores de la masa	02/05/2024	06/09/2024	02/05/2024	14/02/2025	26/07/2024		EN PROCESO	50%
220	Constitución de la provisión para pagos de la masa	15/04/2024	30/08/2024	15/04/2024	07/02/2025	01/07/2024		EN PROCESO	50%
221	Auditoría cuentas extemporáneas y registradas en contabilidad no reclamadas	16/08/2024	30/08/2024	01/01/2025	31/01/2025			SIN INICIAR	0%
222	Decisión sobre reconocimiento de pasivo cierto no reclamado (Resolución Pasivo cierto no reclamado, notificación, presentación de recursos, resolución de	20/08/2024	30/08/2024	01/01/2025	07/02/2025			SIN INICIAR	0%

Código	Concepto actividad	PROGRAMACIÓN - EPSC22_ASEG.EL_1371)		PROGRAMACIÓN - PRÓRROGA		Fecha Inicial Ejecución	Fecha Final Ejecución	Estado de la Actividad	Porcentaje de avance
		Fecha de inicio	Fecha Final	Fecha de inicio	Fecha Final				
	recursos, notificación y ejecución)								
223	Periodos de pago pasivo cierto no reclamado	15/09/2024		15/02/2025	28/02/2025			SIN INICIAR	0%
300	ACTIVOS								85%
301	Inventario preliminar de activos fijos	10/10/2022	09/09/2023	10/10/2022	09/09/2023	16/01/2023	31/03/2023	CUMPLIDO	100%
302	Inventario preliminar de inversiones, títulos, participaciones, acciones, etc.	10/10/2022	09/04/2023	10/10/2022	09/04/2023	16/01/2023	31/03/2023	CUMPLIDO	100%
303	Selección de la firma evaluadora de bienes	10/04/2023	09/05/2023	10/04/2023	09/05/2023	19/12/2022	13/01/2023	CUMPLIDO	100%
304	Resolución de aceptación de valoración de activos (notificación, recursos y ejecutoria)	10/03/2023	14/09/2023	10/03/2023	14/09/2023	25/08/2023	04/09/2023	CUMPLIDO	100%
305	Venta de activos	11/06/2023	14/09/2024	11/06/2023	31/01/2025	18/10/2023		EN PROCESO	12%
306	Dada de baja de activos	10/06/2023	14/09/2024	10/06/2023	14/09/2024	01/01/2024	30/04/2024	CUMPLIDO	100%
400	LIQUIDACION DE CONTRATOS								30%
401	Liquidación de contratos del régimen subsidiado	02/01/2023	14/09/2024	02/01/2023	31/01/2025	01/05/2023		EN PROCESO	32%
402	Liquidación de contratos del régimen contributivo	02/01/2023	14/09/2024	02/01/2023	31/01/2025	01/05/2023		EN PROCESO	30%
403	Recaudo de cartera por deudores	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/01/2025	01/12/2022		EN PROCESO	28%
500	COBRO DE CARTERA								71%
501	Depuración y saneamiento de la cartera	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/01/2025	01/01/2023		EN PROCESO	45%
502	Cobro de cartera	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/01/2025	01/11/2022		EN PROCESO	97%
600	ARCHIVOS								100%
601	Organización del archivo	01/12/2022	30/08/2024	01/12/2022	31/01/2025	01/05/2023	31/12/2024	CUMPLIDO	100%
602	Constitución de la provisión de archivos	01/08/2024	14/09/2024	01/08/2024	14/09/2024	01/01/2024	30/01/2024	CUMPLIDO	100%
603	Entrega y custodia de los archivos	01/09/2024	14/09/2024	01/09/2024	31/01/2025	01/11/2024	31/12/2024	CUMPLIDO	100%
604	Entrega de historias laborales de empleados y exempleados	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/12/2024	01/10/2023	11/09/2024	CUMPLIDO	100%
605	Entrega de Historias Clínicas (artículo 110 del Decreto Ley 019 de 2012, Resolución 1995 de 1999, modificada por la Resolución 839 de 2017)	27/09/2022	14/09/2024	27/09/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/08/2024	CUMPLIDO	100%
700	PROCESOS JURIDICOS								92%
701	Atención Procesos jurídicos (*)	19/09/2022	14/09/2024	19/09/2022	14/03/2025	19/09/2022		CUMPLIDO	100%
702	Constitución de Reserva para Procesos en Curso	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	14/03/2025	15/09/2022	30/01/2024	CUMPLIDO	100%
703	Recuperación de títulos judiciales	01/11/2022	14/09/2024	01/11/2022	31/01/2025	19/09/2022		EN PROCESO	76%
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO								67%
801	Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	01/07/2024	14/09/2024	01/07/2024	30/12/2024	20/10/2023	31/12/2024	CUMPLIDO	100%

Código	Concepto actividad	PROGRAMACIÓN - EPSC22_ASEG.EL. 1371)		PROGRAMACIÓN - PRÓRROGA		Fecha Inicial Ejecución	Fecha Final Ejecución	Estado de la Actividad	Porcentaje de avance
		Fecha de inicio	Fecha Final	Fecha de inicio	Fecha Final				
802	Aplicación de reglas de activos remanentes de conformidad con el artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010	01/09/2024	14/09/2024	01/09/2024	14/02/2025			SIN INICIAR	0%
803	Calculo y determinación del equilibrio financiero en conformidad con el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	15/08/2024	14/09/2024	15/08/2024	30/12/2024	20/10/2023	31/12/2024	CUMPLIDO	100%
900	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL								0%
901	Adjudicación de activos, si se requiere (Decreto 2555 de 2010)	01/01/2024	14/08/2024	01/01/2025	14/02/2025			SIN INICIAR	0%
902	Rendición de cuentas según artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993	30/12/2022	14/09/2024	01/01/2025	14/03/2025			SIN INICIAR	0%
903	Informe final de rendición de cuentas a la SNS de acuerdo a los lineamientos normativos, el cual deberá ser validado por la Superintendencia Nacional de Salud	14/09/2024	14/09/2024	01/01/2025	14/04/2025			SIN INICIAR	0%
904	Someter a aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud la suscripción de: patrimonios autónomos y encargos fiduciarios o celebrar todo tipo de contratos para la administración y enajenación de los activos remanentes y para el pago de las obligaciones a cargo de la institución en liquidación (artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010)	15/08/2024	14/09/2024	01/01/2025	10/02/2025			SIN INICIAR	0%
905	Cumplimiento etapas de finalización (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.5)	15/08/2024	14/09/2024	01/01/2025	14/03/2025			SIN INICIAR	0%
906	Publicación de la resolución de terminación de existencia (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.6)	14/09/2024	14/09/2024	01/01/2025	14/03/2025			SIN INICIAR	0%
1000	OTRAS ACTIVIDADES								78%
1001	Informe de rendición de cuentas anual en conformidad con el artículo 297 del Decreto Ley 633 de 1993 y el artículo 9.1.3.8 del Decreto 2555 de 2010	30/12/2022	14/09/2024	30/12/2022	14/03/2025	01/01/2023		EN PROCESO	67%
1002	Otras actividades inherentes al proceso liquidatorio	15/09/2022	14/09/2024	15/09/2022	28/02/2025	15/09/2022		EN PROCESO	90%

(*) En la medida en que se reciben nuevos procesos son atendidos en fondo y forma por el proceso liquidatorio



8. INDICADORES.

Componente Administrativo										
Código	Responsable	Estado	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta Proceso Liquidatorio	CORTE DE INFORMACIÓN DICIEMBRE/2024			Observaciones
							Numerador	Denominador	Resultado	
A01	Control y Seguimiento	En Ejecución	Porcentaje de avance del cronograma de actividades macro	Sumatoria del promedio de actividades macro X peso ponderado	0%	100%	70,3	100	70,3%	El indicador se establece bajo la medida de promedio de actividades realizadas
A02	Control y seguimiento	En Ejecución	Porcentaje cumplimiento reporte informes de gestión del agente liquidador	(Número acumulado de informes reportados / Total de informes por reportar al corte)	0%	100%	28	30	93,3%	
A03	Oficina Administrativa	En Ejecución	Porcentaje de cumplimiento de gestión de archivo	Evaluar plan de trabajo de gestión de archivo: Organización, entrega y gestión de historias laborales, historias clínicas, Provisión financiera, entrega en custodia por términos de ley. Calificar proporcional por actividad	0%	100%	29.574	29.574	100%	En el mes de diciembre de 2024, se culminó con la organización, eliminación y entrega del archivo histórico de la Entidad.
A04	Oficina Administrativa	En Ejecución	Provisión de recursos para gestión y custodia del archivo	(Valor saldo por ejecutar/ Valor total de provisión de recursos para gestión del archivo) * 100	0%	100%	570.062.360	3.232.200.000	17,6%	Numeral 3.10, ítem 15
A05	Oficina Administrativa	En Ejecución	Porcentaje de historias clínicas gestionadas de conformidad con la Resolución 839 de 2017	(Número de historias clínicas a las que se les aplicó los lineamientos de la Resolución 839 de 2017 / Número de Historias Clínicas en custodia de la EPS al	0%	100%	88.308	88.308	100,0%	Los registros mencionados en este numeral, corresponden a la cantidad de archivos dispuestos a las EPS receptoras del proceso de Alto Costo, que se recuperaron en el proceso liquidatorio.

				inicio del proceso liquidatorio) x 100						
A06	Oficina Administrativa	Terminada	Porcentaje de historias laborales entregadas a exempleados o Fondos de pensiones	(Número de historial laborales entregadas / Total de historias por entregar) * 100	0%	100%	1.969	1.969	100,0%	Las historias laborales se entregarán a la Gobernación de Cundinamarca en la medida en que se genere el repositorio de datos por la recurrencia de consulta que posee esta serie documental.
A07	Control y Seguimiento	En Ejecución	Porcentaje cumplimiento presentación de informe de rendición de cuentas parcial y final	(Número de informes presentados / informes a presentar según el tiempo transcurrido de la medida especial)	0%	100%	2	3	66,7%	Los informes de las vigencias 2022 y 2023, se encuentran publicados en la página web de la entidad.
A08	Control y Seguimiento	En Ejecución	Cumplimiento de requisitos para terminación de la existencia legal	(Número de requisitos cumplidos / Total requisitos a cumplir del proceso liquidatorio de acuerdo al marco legal establecido)	0%	100%	0	6	0,0%	
A09	Control y Seguimiento	En Ejecución	Porcentaje de cumplimiento reporte informes de gestión del Revisor Fiscal	(Número acumulado de informes reportados / Total de informes por reportar al corte)	0%	100%	2	6	33,3%	La Contralora fue designada por la SNS mediante acto administrativo que otorga la prórroga del proceso liquidatorio por el término de 6 meses, es decir, hasta el 14/03/2025.

Componente Financiero										
Código	Responsable	Estado	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta Proceso Liquidatorio	CORTE DE INFORMACIÓN DICIEMBRE/2024			Observaciones
							Numerador	Denominador	Resultado	
F10	Oficina Administrativa	En Ejecución	Porcentaje de realización total de activos fijos	(Valor acumulado de realización de activos fijos enajenados y en dación en pago / Valor total de activos fijo por realizar) (Saldos en libros)	0%	100%	735.070.302	6.023.297.642	12,2%	
F11	Coordinación Salud / Unidad Financiera	En Ejecución	Porcentaje de depuración y	Valor depurado / Valor total de cartera al	0%	100,0%	52.345.483.985	60.414.670.827	86,6%	Respecto del saldo inicial, se ha depurado el 86,6% de la cartera; no se tienen en cuenta las incorporaciones realizadas durante el proceso liquidatorio.

			conciliación de cartera	inicio del proceso liquidatorio						
F12	Coordinación Salud / Unidad Financiera	En Ejecución	Porcentaje recuperación de cartera	(Valor recuperado de cuentas por cobrar / Valor total cuentas por cobrar al inicio del proceso liquidatorio)	0%	100,0%	307.436.008	60.414.670.827	0,5%	Respecto del saldo inicial, se ha recuperado el 0,5% de la cartera, no se tienen en cuenta las incorporaciones realizadas durante el proceso liquidatorio.
F13	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje recuperación de inversiones	(Valor acumulado por recuperación de inversiones / Valor total cuenta de inversiones de propiedad de la Entidad) (Saldos en libros)	0%	100%	0	6.089.605	0,0%	Teniendo en cuenta que en marzo se remitió memorial a la UGPP, estamos a la espera de la respuesta para el levantamiento de la medida cautelar de las inversión y así realizar los valores embargados.
F14	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje pago total de acreencias	(Valor total de acreencias pagadas / valor total de acreencias reconocidas)	0%	100%	10.634.795.284	159.752.409.855	6,7%	Los pagos corresponden a las sumas y bienes excluidos de la masa y las acreencias laborales
F15	Oficina Financiera	En Ejecución	Margen presupuestal	(Vr gastos acumulados causados / Vr ingresos acumulados recaudados)	0%	100%	51.589.468.397	152.377.755.054	33,9%	
F16	Oficina Financiera	En Ejecución	Nivel de capacidad de pagos	(Pasivos Totales / Activos Totales)	0%	100%	-275.105.248.408	175.405.751.598	-156,8%	La capacidad de pago es negativa en un 156,8%
F17	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje de uso de ingresos totales en el pago de gastos administrativos sin incluir gastos para la prestación del servicio de salud	(Valor acumulado de gastos administrativos pagados, excluidos gastos para la prestación del servicio de salud / Valor ingresos totales recibidos durante el proceso liquidatorio)	0%	100%	27.100.799.555	52.300.838.122	51,8%	No se incluye la disponibilidad inicial del presupuesto.
F18	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje de uso de ingresos totales en el pago de gastos administrativos para	(Valor acumulado de gastos administrativos pagados por prestación de servicios de salud /	0%	100%	7.699.778.975	52.300.838.122	14,7%	No se incluye la disponibilidad inicial del presupuesto.

			la prestación del servicio de salud	Valor ingresos totales recibidos durante el proceso liquidatorio)						
F19	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje de uso de ingresos totales en el pago de acreencias	(Valor acumulado de acreencias pagadas / Total de ingresos recaudados)	0%	100%	2.208.684.051	52.300.838.122	4,2%	No se incluye la disponibilidad inicial del presupuesto, así como la devolución de bienes que no afectan el uso de ingresos en el pago de acreencias.
F20	Oficina Administrativa	En Ejecución	Porcentaje de activos bienes muebles enajenados	Valor por venta de bienes muebles / Valor avalúo de bienes muebles determinados para la venta) * 100 (SalDOS en libros)	0%	100%	418.996.421	1.680.870.559	24,9%	
F21	Oficina Administrativa	En Ejecución	Porcentaje de activos bienes inmuebles enajenados.	(Valor por venta de bienes inmuebles / Valor avalúo de bienes inmuebles determinados para la venta) * 100 (SalDOS en libros)	0%	100%	0	4.342.427.083	0,0%	Con corte a diciembre de 2024, no se ha vendido ningun bien inmueble.
F22	Oficina de Acreencias	En Ejecución	Porcentaje de reconocimiento de acreencias	(Valor de acreencias reconocidas / Valor total de acreencias reclamadas)	0%	100%	159.752.409.855	605.719.460.176	26,4%	Valor total frente a la reclamación de acreencias oportunas
F23	Oficina de Acreencias	En Ejecución	Porcentaje restitución de sumas excluidos de la masa con el ADRES	(Valor de sumas excluidos de la masa restituidos al ADRES o quien haga sus veces / Valor de sumas excluidas de la masa reconocidas)	0%	100%	973.342.777	10.348.939.427	9,4%	Acreencia D10.
F24	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje pago de sumas excluidos de la masa	(Valor de sumas excluidos de la masa pagadas / Valor de sumas excluidas de la masa reconocidas)	0%	100%	10.348.939.427	10.348.939.427	100,0%	Los pagos informados corresponden a la totalidad de los bienes y sumas excluidas de la masa reconocidos
F25	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje pagos de créditos con cargo a la masa.	(Valor de acreencias de la masa pagadas / Total de créditos con	0%	100%	285.855.857	149.403.470.428	0,2%	

F26	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje pagos de créditos de clase B.	cargo a la masa reconocidos) (Valor de acreencias de créditos de prelación B pagados / Valor total de créditos de prelación B reconocidos)	0%	100%	0	144.707.529.368	0,0%	Acreencias D07
F27	Oficina Financiera	En Ejecución	Porcentaje pagos de acreencias laborales.	(Valor de acreencias laborales pagadas / Valor total de acreencias laborales reconocidas)	0%	100%	285.855.857	400.755.295	71,3%	Dentro de la tipología de créditos de primera clase, Deudas Laborales, se encuentra una sentencia en firme de la acreedora Janeth Rojas, D17-000007, de la cual se precisa que, de la suma reconocida, \$104.208.553, le correspondió \$1.450.890 a la reclamante, valores que ya le fueron girados y la suma de \$102.757.663 se dejó en reserva para desembolsarse una vez finalice un trámite que se adelanta ante Colpensiones para dicha finalidad.

Componente Jurídico										
Código	Responsable	Estado	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta Proceso Liquidatorio	CORTE DE INFORMACIÓN DICIEMBRE/2024			Observaciones
							Numerador	Denominador	Resultado	
J28	Control y Seguimiento	En Ejecución	Porcentaje de respuestas oportunas a traslados y requerimientos efectuados por la Superintendencia Nacional de Salud	(Número de respuestas oportunas realizadas / Número de requerimientos y traslados de parte de la Superintendencia Nacional de Salud) * 100	100%	100%	6	6	100%	
J29	Control y Seguimiento	En Ejecución	Porcentaje de respuesta de PQR	(Número de PQR respondidas/Total de PQR recibidas) (Acumulado)	100%	100%	1.777	1.777	100%	
J30	Coordinación Jurídica	En Ejecución	Reservas técnicas para procesos jurídicos	(Valor de reservas constituidas / cuantía estimada por fallos en contra)	100%	100%	295.348.957	1.396.810.283	21%	El aumento respecto al mes anterior, se debe a que se emitió un fallo de primera instancia en contra de la E.P.S.'S. CONVIDA. Frente al cual se interpuso recurso de apelación.
J31	Coordinación Jurídica	En Ejecución	Porcentaje de recuperación de títulos judiciales	(Valor recuperado por títulos judiciales / Total títulos por recuperar)	100%	100%	161.463.585	211.490.088	76%	Se reiteraron las solicitudes a la UGPP, Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., y Superintendencia Nacional de Salud a fin de que pongan a

										disposición del Agente Especial Liquidador los Titulos de Depositos Judiciales.
J32	Coordinación Jurídica	En Ejecución	Procesos judiciales contestados dentro del término legal	(Número de procesos gestionados / Total de procesos activos) * 100	11%	100%	111	111	100%	Dentro de los procesos activos se encuentran las demandas de acción de repetición instauradas por la E.P.S.'S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.
J33	Coordinación Jurídica	En Ejecución	Tutelas atendidas dentro del término legal	(Número de tutelas atendidas/ total de tutelas radicadas)	100%	100%	383	383	100%	Durante el mes de diciembre se notificó el auto admisorio de dos acciones de tutela

Componente Técnico-Científico										
Código	Responsable	Estado	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta Proceso Liquidatorio	CORTE DE INFORMACIÓN DICIEMBRE/2024			Observaciones
							Numerador	Denominador	Resultado	
T34	Coordinación Salud	En Ejecución	Porcentaje de afiliados trasladados	(Número de afiliados trasladados / Número de usuarios en la BDUA al inicio del proceso liquidatorio)	0%	100%	475.731	475.731	100%	Traslado realizado por el MSPS en articulación con la SNS y la ADRES
T35	Coordinación Salud	En Ejecución	Cumplimiento garantía de la prestación de servicios a afiliados con patologías críticas	(Total de afiliados críticos que demandaron servicios de salud / Número de afiliados a los que se les garantizó la atención en salud)	0%	100%	2.005	475.731	0,42%	De la población asegurada, 475.731, se prestó el servicio a 105.037 afiliados, de los cuales 2.005 fueron usuarios críticos.

La información presentada anteriormente da cuenta de la gestión desarrollada durante el mes de diciembre de 2024, en donde se realizaron actividades tendientes a la finalización del proceso liquidatorio.

Cordialmente,


HÉCTOR JULIO PRIETO CELY.
Agente Especial Liquidador.
E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

Elaboró:	Lyda Elcira Gaviria C. Giovanny Martin Rodrigo Puentes Jarro Nelly Marta Gaviria	- Directora Financiera. - Director Jurídico. - Jefe de Activos Fijos. - Líder Gestión Documental.
Revisó:	Luz Mery Puentes Jarro Sebastián Herrera Patiño Ivonne Pérez Rojas	- Asesora General. - Líder Aseguramiento y Base de Datos. - Profesional Contable.